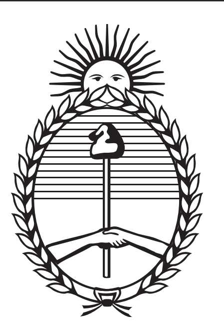
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 2 de enero de 2009

Año CXVII
Número 31.564

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADELINA FOR EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Ernesto PEREZ, argentino, 4/7/58, soltero, comerciante, DNI. 12.610.303, Santa Fe 6080, Carapachay, Prov. Bs. As., Roberto Oscar DAVENIA, argentino, 27/6/65, casado, comerciante, DNI.17.546.708, Jose Hernandez 2162, piso 5, depto B, C.A.B.A. 2) "ADELINA FOR EXPORT S.A.". 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto la importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de productos alimenticios y textiles, y maquinarias y repuestos para la confección y producción de los mismos. 5) $ 12000. 6) Cierre 30/9. 7) Presidente: Luis Ernesto PEREZ, Director Suplente: Roberto Oscar DAVENIA, domicilio social y especial directores: José Hernandez 2162, piso 5, depto. "B" CABA. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura 506, del 15/12/2008, Folio 944, Reg. 2099, Cap. Fed.

Autorizada - Lorena Edith Velázquez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (H). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 70.

e. 02/01/2009 Nº 27636/08 v. 02/01/2009

AGREGA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/4/08 resolvió reducir el capital a $ 428.336 y reformar el art. 5º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2335 del 12/12/08 pasada al folio 13390 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 134.

e. 02/01/2009 Nº 27655/08 v. 02/01/2009

ALIMENTOS MODERNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 23 de diciembre de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 342.300, llevándolo de $ 31.151.675 a $ 31.493.975, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. Firmante autorizada por Acta de Asamblea de fecha 23 de diciembre de 2008.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 02/01/2009 Nº 27687/08 v. 02/01/2009

AMAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 397 del 17/12/2008, Fº 1508, Reg. 1779 de Capital Federal, se transcribe la designación de autoridades, elección de Presidente, Cambio de Objeto Social y Modificación del Estatuto Social de "AMAGU S.A.", por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4, obrante a los folios 17, 18 y 19 del Lº de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 10/03/2000, bajo Nº 17216-00 de elección de autoridades y distribución de cargos.- Designándose Presidente a: Carmelo Luis CIANO, nacido el 03/09/1963, cas. en 1ras. nupcias con Betina Cecilia Calaza, DNI 16.492.469, CUIT 20-16492469-7 y Director Suplente: Nicolás CIANO, nacido el 24/09/26, cas. en primeras nupcias con Angela Arcidiácono, DNI 93.460.197, CUIT 20-93460197-2, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida Riestra 5702 de Capital Federal.- Y Registro de Asistencia a Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 26/11/2008, obrante al folio 5 del Lº de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nº 1, rubricado el 5/01/04, bajo Nº 55-04. Expresamente aceptan cargos. Constituyen domicilios especiales: en Avenida Riestra 5702 de Capital Federal.- Escritura número 397, otorgada el 17 de Diciembre de 2008, folio 1508 autorizada por la Escribana Susana Mónica Braña, Titular del Registro Notarial número 1779 de Capital Federal.

Escribana - Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223653055/E. Matrícula Profesional Nº: 4277.

e. 02/01/2009 Nº 27661/08 v. 02/01/2009

ASCENSORES TESTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 29/08/08 los accionistas resolvieron: Aumentar el Capital Social de $ 197.446 a $ 746.438, reducir el número de miembros del Directorio, Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.- y reformar los artículos cuarto, octavo y noveno así: 4º) Capital: $ 746.438.-. Administración: mínimo 1, máximo 7 con mandato por 3 ejercicios. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta. de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/08/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27688/08 v. 02/01/2009

BEIRO HOGAR MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura rectificatoria 227 del 15/12/08 ante la Escribana Marcela Viviana Spina.- modifica la Denominación social quedando redactada BEIRO HOGAR INMUEBLES S.A.- AUTORIZADA. Según Escritura 193, del 4/11/2008, Esc. Marcela V. Spina, Reg. 23 (117).

Escribana - Marcela Viviana Spina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2008. Número: FAA03364388.

e. 02/01/2009 Nº 27813/08 v. 02/01/2009

BIOSEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: Escritura 147, Fº 496 del 23-12-2008 Registro 1427 de C.A.B.A.. 2) Socios: José LIST, polaco, comerciante, nacido el 29-03-1940, casado, DNI 93.872.713, con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1552, piso 7º, Dpto. "A" C.A.B.A. y Jorge LIST, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 21-07-1935, divorciado, D.N.I 16.492.079, con domicilio en la calle Paso Nº 765, piso 5, Dpto. "A" C.A.B.A. 3) Domicilio: Avenida Honorio Pueyrredón Nº 1552, piso 7º, Dpto. "A" C.A.B.A. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con materiales de uso medico y medicinal, incluyendo pero sin limitarse a instrumental médico, implantes y prótesis de todo tipo y sus respectivos sistemas de colocación, material descartable quirúrgico, elementos de rehabilitación, todo tipo de aparatos y elementos relacionados con la clínica médica y medicina en general, drogas, medicamentos de uso humano, insumos hospitalarios y accesorios relacionados con la actividad. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por intermedio de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 15.000, representado por 15000 acciones con derecho a 1 voto de v/n $ 1 c/u. 7) Dirección: estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 4, con mandato por 3 años, renovables. 8) Presidente: José LIST; Director Suplente: Jorge LIST; ambos con domicilio especial en Avenida Honorio Pueyrredón número 1552, piso 7º, Departamento "A" C.A.B.A. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 10) Autorizado: Alejandro García Romero Registro 1427 CECBA instrumento precitado en punto 1).

Escribano - Alejandro García Romero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229657282/7. Matrícula Profesional Nº: 3812.

e. 02/01/2009 Nº 28013/08 v. 02/01/2009

CICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2008 se resolvió modificar el número mínimo de directores titulares previsto en el estatuto social, elevando el mismo a cuatro, y aprobar la reforma de los apartados 8.1. y 8.5. del artículo octavo del estatuto social. Carolina Alvarez. Autorizada por Acta de Asamblea del 16/10/2008 pasada a los folios 102/103 del Libro de Asamblea Nº 2, rubricado el 13 de Noviembre de 1995.

Abogada - Carolina Luján Alvarez

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 02/01/2009 Nº 27765/08 v. 02/01/2009

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 122, Folio 336, 19-12-08, Registro 2142, Escribano Diego M. Martí, se resolvió: 1) Asamblea General Ordinaria del 31-10-08 y acta de directorio de la misma fecha: Se aceptó renuncia del Vicepresidente, Carlos Federico Stefani, con domicilio especial en Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A. y del Síndico Jorge Alvar Mosquera y se designó Vi-Presidente a Vicente de la Fuente Montané, chileno, casado, abogado, 27-10-53, Pasaporte chileno 6.613.073-8, domicilio real Almirante Acevedo 4810, Vitacura, Santiago de Chile, domicilio especial: Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A.; designó Síndico a Gustavo Vidal.- 2) Asamblea General Extraordinaria del 21-11-08: Cambio de denominación, reforma del artículo primero de los estatutos: "Con la denominación de COMPAÑIA DE SEGUROS INSUR S.A. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., que se regirá por los presentes estatutos.-. El domicilio legal de la Sociedad se fija en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país y en el exterior, con o sin asignación de capital conforme las disposiciones que rijan la materia.-" Se fija nuevo domicilio legal y fiscal en Avenida Córdoba 323, Piso Segundo, C.A.B.A.- Lucía Hilda Nora Bruno. Apoderada por escritura 122, Folio 336, 19-12-08, Registro 2142, Escribano Diego M. Martí.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 02/01/2009 Nº 27719/08 v. 02/01/2009

CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General extraordinaria del 27/12/05 se resolvio modificar el Artículo 9º por adecuación de las garantías a las nuevas disposiciones de IGJ y el Articulo 11º, a fin de dotar a la sociedad de un órgano de fiscalización colegiado, el cual queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un cuerpo colegiado que se denominara comisión fiscalizadora. La asamblea ordinaria designara a tres (3) síndicos titulares e igual numero de suplentes, quienes duraran tres años en sus cargos pudiendo ser reelectos, el quórum de las reuniones de la comisión fiscalizadora se formara con dos de sus miembros y las resoluciones se tomaran por el voto de la mayoría de ellos, siendo sus atribuciones y deberes los asignados por el Artículo 294 de la ley 19.550 y normas completentarias. La comisión se reunirá en cualquier momento que lo solicite uno de los síndicos titulares, pero no menos de una vez por semestre. Instrumentado y autorizado en Escritura 1876 del 28/11/08.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2008. Número: 081226654779/8. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 02/01/2009 Nº 27996/08 v. 02/01/2009

CORPORACION FORESTAL MINERA DE AGRONEGOCIOS GENERAL SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras Nº 490, 553 y 591 del 15/10/08, 11/11/08 y 03/12/08, respectivamente. Accionistas: Alejandro Luis Pérez, 49 años, argentino, casado, Licenciado en Ciencias del ambiente. DNI: 13.012.664, Monasterio 71, Piso 4º, Departamento D, C.A.B.A.; Anibal Vicente Marquez, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.822.084, Capitán Parodi 5430, González Catan, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CORPORACION FORESTAL MINERA DE AGRONEGOCIOS GENERAL SAN MARTIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de Minas: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, elaboración y venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cáteos, socavaciones o restauraciones, efectuar estudios de localización o trabajos de cateo o de extracción o purificación de sus productos, expropiación de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el código de minería. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Alejandro Luis Pérez, Director Suplente: Anibal Vicente Marquez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Monasterio 71, C.A.B.A., Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 490 del 15/10/08; Escibana. Alicia N. Broccardo, Registro 3 de Avellaneda, Provincia. de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27670/08 v. 02/01/2009

DICSAN

SOCIEDAD ANONIMA

1 Día. 1) Asamblea Gral. Extrordinaria: 15/11/08. 2) Rectifica Asamblea 3/3/08. 3) Modifica Estatuto: Artículo 3º: Objeto: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos químicos, industriales y agroquímicos; insecticidas, plaguicidas, fertilizantes, floculantes, coagulantes, filtros para purificación de aguas, motores, equipos eléctricos y bombas de extracción de agua y otros elementos para piscinas y piletas industriales sus materias primas y componentes; construcción, montaje de obras y administración de procesos de depuración química, de plantas de tratamientos de efluentes líquidos cloacales e industriales. Como actividad conexa al presente objeto podrá realizar la recuperación de lodos de petróleo en campos o refinerías de petróleo y proveer materiales, insumos, ingeniería y servicios de slop oil.- Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Autorizada: Instrumento Privado: 15/11/08.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 02/01/2009 Nº 27944/08 v. 02/01/2009

EGE DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/11/08 resolvió aumentar el capital a $ 174.000 reformando el art. 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2400 del 23/12/08 pasada al folio 13755 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 134.

e. 02/01/2009 Nº 27685/08 v. 02/01/2009

FFO-TRANSPORTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 251, Escribana Amalia López de Felice, Adscripta interinamente a cargo del Registro Nº 42 de Cap. Fed: Federico José FLÜGEL, comerciante, nacido 25/08/1949, L.E. 7.823.204, Ugarteche 3005, 2º "C", CABA y Francisco TABANERA, empleado, nacido 02/02/1983, D.N.I. 30.083.047, San Isidro Labrador 617, Martínez, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y solteros Constituyeron FFO-TRANSPORTA S.A, domicilio legal Viamonte 1336, piso 3º of. 16, CABA. Duración: 99 años. Objeto: exclusivo prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de 3º, de mercaderías generales y en especial el de todo tipo de productos y mercaderías editoriales, libros, revistas, fascículos, periódicos, entre otros, y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este reglamentarias aplicables.- Capital social $ 12.000, Dirección, Administración Directorio, mandato por 3 ejercicios Representantes: Presidente o Vice en su caso Cierre ejercicio 30-11 Presidente Federico José FLÜGEL Director Suplente Francisco TABANERA, aceptaron, cargos, fijan domicilio especial Viamonte 1336, piso 3º of. 16,:CABA Dr. Sergio Restivo Apoderado por estatuto 17/12/2008.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 02/01/2009 Nº 27737/08 v. 02/01/2009

FLAMIA

S.A.C.I.Y A.

Por acta de asamblea del 31/1/08 se resolvió el aumento del capital social, llevándolo de $ 2.040.000 a $ 10.888.816 y se reformaron los artículos: (i) CUARTO: capital social, y (ii) NOVENO: garantía directores y trasladar la sede social a Avenida Corrientes 456, Piso 3, C.A.B.A. Bárbara Mazzoni, autorizada por instrumento publico del 10/12/08.

Autorizada - Bárbara Mazzoni

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 040.

e. 02/01/2009 Nº 27874/08 v. 02/01/2009

FRIGORIFICO KETAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) En asamblea unánime del 30.6.08 se eligen directores por 1 año y en Directorio del mismo dia se distribuyen los cargos: Presidente: Raúl TUCHSZERER, Vicepresidente: Alejandro Rafael SCHNEIDER. Director titular: Jorge Alberto RUSSO. Director Suplente: Enrique HUBER. Todos aceptaron los cargos. 2) En asamblea unánime del 10.11.08: A) Se reforman artículos 9º (se fija de 1 a 4 los miembros del directorio, Duración: 3 años) y 10º del estatuto. B) Se eligen autoridades por 3 años y en directorio del mismo día se distribuyen cargos: Presidente: Raúl TUCHSZERER, Vicepresidente: Alejandro Rafael SCHNEIDER. Directores Suplentes: Jorge Alberto RUSSO y Enrique HUBER; quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Pizarro 6060 CABA. C) En directorio del 10.11.08 se ratifica cambio de la sede social a la calle PIZARRO 6060 CABA, resuelto en asamblea del 30.6.08. (Autorizado por escritura 3380 del 23.12.08, Reg. 403, Mat. 3743) .

Apoderada - Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 26/12/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 24.

e. 02/01/2009 Nº 27751/08 v. 02/01/2009

GLOBAL AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 339 folio 1062 de fecha 10-12-2008, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Se transcribió el Acta de Asamblea unánime de fecha 5-11-2008 que resolvió: 1º) El cambio de denominación de la sociedad. Denominación "GLOBAL AGRO BROKER SA" reformando en consecuencia el Articulo Primero. 2) Aumento de Capital en $ 235.000 o sea de $ 275.000 a $ 510.000 con la emisión de 235.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Artículo Cuarto: Capital $ 510.000 representado por 510.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por la escritura 339 Folio 1062 del 10-12-08 titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217637287/0. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 02/01/2009 Nº 27784/08 v. 02/01/2009

IFH CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ No. 1.784.730) Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Accionistas del 13/10/08 se resolvió reformar el artículo 3 del estatuto social adoptando el siguiente texto: "ARTICULO 3º - Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: prestar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, implementación, administración y ejecución en las áreas económico-financiera, de inversiones, desarrollos estadísticos en inversiones y estudios de factibilidad en inversiones; realizar por cuenta propia inversiones en acciones, debentures, obligaciones negociables, productos derivados, opciones, futuros, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; realizar inversiones en sociedades constituidas o- a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma de las permitidas por la legislación vigente. La Sociedad no podrá realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias, ni desarrollar actividades de intermediación en la oferta pública, ni desarrollar actividades profesionales que, según lb establecido por la ley 20.488 o la ley 23.187 o cualquier otra ley de incumbencias profesionales, requieran título habilitante. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.". Enrique Morando, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Accionistas del 13/10/08.

Abogado - Enrique Morando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 74. Folio: 487.

e. 02/01/2009 Nº 27810/08 v. 02/01/2009

JUAN ALBERTO ETCHETO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/08 resolvió: a) Que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; b) Prescindir de la sindicatura; c) Cambiar la sede social a Av. Córdoba 1417 piso 6 dpto. "B" Cap. Fed.; d) Reformar los arts. 1º, 8º, 9º y 11º del estatuto, redactando un texto ordenado del mismo y e) Designar el siguiente directorio: Presidente Alejandro Etcheto y Directora Suplente Susana Monkes, quienes fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1417 piso 6 dpto. "B" Cap. Fed.. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2372 del 18/12/08 pasada al folio 13604 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 134.

e. 02/01/2009 Nº 27690/08 v. 02/01/2009

NEUMASUR

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 28 del 31/10/2008 se resolvió: i) designar los miembros del directorio y por Acta de Directorio Nº 98 del 31/10/2008, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Elías González Fentanes, Directores Titulares: Alejandro Luciano Manoukian, Vicente Marcelo Punteri; Directora Suplente: Natalia Manoukian, todos con domicilio especial en Benito Quinquela Martin Nº 1160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ii) modificar el art. 8º del estatuto social en cuanto a su adecuación a la Resolución IGJ 7/2005 (Garantía de los directores). María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 28 de fecha 31/10/2008 y Acta de Directorio Nº 98 de fecha 31/10/2008.

Contadora - María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 316298. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 02/01/2009 Nº 28001/08 v. 02/01/2009

NEXANS INDELQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 14-11-2008, se reformó el art. 1 del Estatuto, modificándose la denominación social de "INDELQUI S.A." a "NEXANS INDELQUI S.A." Por actas de asamblea del 9-6-2008 y de directorio del 9-7-2008 se designa: Presidente: Sady Jefrey Herrera Laubscher, Vicepresidente: Julio Córdoba Zawadzky, Directores Titulares: Cristian Gabriel Montes Lahaye, Reinaldo Enrique Salazar Molina, todos con domicilio especial constituido en Lafayette 1773, Cap. Fed.; y Juan Javier Negri, con domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Cap. Fed. Por acta de asamblea del 30-9-2008 se aceptan la renuncias de Sady Jefrey Herrera Laubscher, Julio Córdoba Zawadsky, Cristian Gabriel Montes Lahaye, Juan Javier Negri y Damián Rodríguez Peluffo, se designa a Alberto María Lasheras Shine y Jorge Andrés Tagle Ovalle se distribuyen cargos: Presidente: Reinaldo Enrique Salazar Molina, con domicilio especial en Av. 12 de Octubre 2130, Quilmes, Bs. As.; Vicepresidente: Alberto María Lasheras Shine, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3º, Cap. Fed.; Director Titular: Jorge Andrés Tagle Ovalle, con domicilio especial en Av. 12 de Octubre 2130, Quilmes, Bs. As. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por actas de directorio del 9-7-2008 y 23-10-2008 y acta de asamblea del 14-11-2008.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229657374/5. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 02/01/2009 Nº 28021/08 v. 02/01/2009

NEXANS OPTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 14-11-2008, se reformó el art. 1 del Estatuto, modificándose la denominación social de "OPTEL ARGENTINA S. A." a "NEXANS OPTEL S.A." Por actas de asamblea y de directorio del 9-6-2008 se designa: Presidente: Sady Jefrey Herrera Laubscher, Vicepresidente: Reinaldo Enrique Salazar Molina, ambos con domicilio especial constituido en Lafayette 1773, Cap. Fed.; Director Titular: Antonio Morvillo, con domicilio especial en Av. 12 de Octubre 2130, Quilmes, Bs. As. Por acta de asamblea del 30-9-2008 se acepta la renuncia de Sady Jefrey Herrera Laubscher, se designa di-rector a Alberto María Lasheras Shine y se distribuyen cargos: Presidente: Reinaldo Enrique Salazar Molina, con domicilio especial en Av. 12 de Octubre 2130, Quilmes, Bs. As.; Vicepresidente: Alberto María Lasheras Shine, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3º, Cap. Fed.; Director Titular: Antonio Morvillo, con domicilio especial en Av. 12 de Octubre 2130, Quilmes, Bs. As. Por acta de directorio del 23-10-2008 se cambia la sede social a Lafayette 1773, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por actas de directorio del 9-6-2008 y 23-10-2008 y acta de asamblea del 14-11-2008.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229657375/6. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 02/01/2009 Nº 28018/08 v. 02/01/2009

PATAGONIC CASING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 394 del 16 de Diciembre de 2008, Fº 1499, Reg. 1779, C.F, se modificó el objeto social de "PATAGONIC CASING S.A." siendo el mismo de igual tenor pero suprimiéndose la frase "Comprar, vender, alquilar, en parte o total, por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros comercios e industrias dedicados a la actividad de la empresa y de todo negocio dedicado al mercado frigorífico y de la alimentación. Con capacidad para actuar como importadora y exportadora.", quedando dicho punto redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el extranjero las actividades de: Importación, exportación, compra venta al por mayor y menor, distribución, consignación y mandato de los bienes destinados a la actividad Tripería, Chacinados, Fiambres y Afines y sus actividades complementarias. Con plena capacidad y autorización para comprar, vender, alquilar, arrendar, todo tipo de bienes y servicios.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- " El presente texto es aprobado por unanimidad, quedando modificado el artículo tercero y en consecuencia el estatuto social.- Constituyen domicilio especial en Oliden 2225 de Capital Federal.- Escribana Susana Mónica Braña, Titular del Registro Notarial número 1779 de Capital Federal, autorizada por Escritura número 394 otorgada el 16 de diciembre de 2008, pasada al folio 1499.

Escribana - Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2008. Número: 081222648635/A. Matrícula Profesional Nº: 4277.

e. 02/01/2009 Nº 27663/08 v. 02/01/2009

QUARTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 363 del 13/11/08 Fº 1780 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/11/07 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 17/4/08 que resolvieron: 1. Aumentar el capital social, con una prima de emisión de $ 65.106, a la suma de $ 291.069 representado por 291.069 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social; 3. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Daniel Pablo Schijman. Directora Suplente: Luciana Marina Fishkel. Domicilio especial de los directores: Honorio Pueyrredón 859 piso 10 depto. A, C.A.B.A. Juan Martín Rosende, autorizado por Esc. 363 del 13/11/08 Fº 1780 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 21.

e. 02/01/2009 Nº 27662/08 v. 02/01/2009

SAN JOSE DE POCOY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2008, protocolizada por escritura Nº 246, del 28/08/2008, Folio 2184, Registro 776 de Capital Federal, se Resolvió el Traslado del Domicilio de la Sociedad a la Provincia de Salta y la Reforma del Artículo 1 del Estatuto. La Sede Social se fija en la calle Balcarce 698, Planta Alta, Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Firmado: Chiming Tse - Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de Elección de Autoridades y de Distribución de Cargos de fecha 11 de octubre de 2007.

Presidente - Chiming Tse

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 36.

e. 02/01/2009 Nº 27971/08 v. 02/01/2009

SEÑOR SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 22-12-08 se aumentó el capital a $ 1.250.000, se reformó artículo 4; Firmado Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizado en Asamblea Extraordinaria 22-12-08.

Abogada - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 02/01/2009 Nº 27936/08 v. 02/01/2009

SIMCARD COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Angel PALLEROS, DNI. 4404521, Corvalán 820 CABA, PRESIDENTE; Mónica Graciela GUZMAN, DNI. 6385301, Morelos 689, 6º piso, dto. 20, CABA, SUPLENTE, ambos de argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Morelos 689, 6º piso, Unid. 20 CABA. 1- 99 años. 2- COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la explotación del servicio de comunicaciones telefónicas y telegráficas y radiales, con equipos propios o subcontratados con empresas habilitadas a tal fin, a cuyo efecto podrá brindar servicios de información obtenida a través de equipos telefónicos o de comunicaciones o transmisión de datos; realizar tareas propias de estafeta postal mediante acuerdos con empresas habilitadas a tal efecto; y la comercialización de equipos telefónicos y de comunicaciones y sus accesorios. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 30-11. Gastón Daniel Capocasa le autorizado en Escritura 997 del 22-12-08, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 53.

e. 02/01/2009 Nº 27981/08 v. 02/01/2009

SOFTRON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 317 del 18/12/08 Fº 1055 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/4/08 y de Directorio del 5/5/08; Acta de Directorio del 25/9/08 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 7/10/08; y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/10/08 que resolvieron: 1. Confirmar a los integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Adolfo Gonzalez Perez. Directora Suplente: Gabriela Madorno Mosca; 2. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Carlos Adolfo Gonzalez Perez; 3. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gabriela Madorno Mosca. Director Suplente: Carlos Adolfo Gonzalez Perez. Domicilio especial de los directores: Olazabal 2877, C.A.B.A.; 4. Trasladar el domicilio social de la localidad de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Prov. Bs. As., a la jurisdicción de la C.A.B.A., fijando la sede social en Olazabal 2877, C.A.B.A.; 5. Modificar el artículo segundo del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizado por Esc. 317 del 18/12/08 Fº 1055 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 21.

e. 02/01/2009 Nº 27665/08 v. 02/01/2009

SPORTS MOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Esteban ARES, argentino, 22/03/74, casado, DNI 23.887.758, comerciante, Av. Rivadavia 8650, depto "9", CABA y Hernán Gastón PADILLA, argentino, 6/12/71, soltero, broker de reaseguros, DNI 22.472.562, Av. Del Libertador 7520, 10 Piso CABA. 2) 23/12/2008. 3) SPORTS MOBILE S.A. 4) Beruti 4628, 6to.Piso, depto. "D", C.A.B.A. 5) a) la creación y comercialización en general de todo tipo de software; b) la representación y comercialización de todo tipo de bienes o servicios relacionados con la computación, la ingeniería, la administración y la gestión de empresas en materia informática; c) la prestación de servicios, desarrollo, asesoría y consultoría relacionados con la tecnología de la información; d) la capacitación ocupacional, a través de cursos, seminarios, congresos, simposios, talleres, mesas redondas, paneles, impresos, sistemas audiovisuales, fotográficos y otros, en todo tipo de materias relacionadas con la tecnologías de la información y/o computacional; e) la prestación de servicios de entretenimiento y marketing móvil mediante la utilización de herramientas interactivas de telefonía celular; y f) Aportes o inversiones de capital a sociedades o celebración de contratos de colaboración empresaria que tuvieran por objeto alguna de las actividades antes indicadas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 25.000 8) Presidente Hernán Gastón Padilla y director Suplente Diego Esteban Ares mandato por 1 año, constituyen domicilio especial en Beruti 4628, 6to. Piso, depto. "D", C.A.B.A. 9) Presidente o un Director titular en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre. Hernán Gastón Padilla, autorizado por Escritura 102 Fo. 215 Registro 1846 del 23/12/2008.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 7.

e. 02/01/2009 Nº 27624/08 v. 02/01/2009

TRANSPORTES AEREOS DAMNOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

ART 60 LEY 19550. CAMBIO DE DOMICILIO. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO: Esc 613 del 16.12.08 (Reg 91 CABA) Por Asamblea General Extraordinaria del 02.04.06 se decidió AUMENTO DE CAPITAL a $ 16353 Reforma arts. 4 y 8 por garantías de directores. Nuevo domicilio social Lavalle 557 Piso 7 CABA. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 05.12.07 se eligió Director Titular a Pablo Guillermo Frazer y Suplente a Federico Giménez ambos con domicilio especial Agüero 1873 Piso 3 B. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc 613 del 16.12.08. Reg 91 CABA.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2008. Número: 081226653968/7. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 02/01/2009 Nº 27905/08 v. 02/01/2009

VINCLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos VEZA DNI 17332360 43 año casado arquitecto domicilio real especial M Ugarte 3069 CABA; Cecilia CIAGLIA DNI 17255239 45 año casada decoradora domicilio real/especial Arévalo 2289 CABA; Verónica CIAGLIA DNI 16037055 46 año soltera diseñadora industrial domicilio real/especial Rivadavia 5465 piso 12 departamento B CABA; todos argentinos 2) 23/12/2008 escritura 108 reg 220- 3) VINCLES SA 4) Rivadavia 5465 piso 12 departamento B CABA 5) Compraventa construcción inmuebles subdivisión Gestión negocio compraventa tercero 6) 99 año desde IGJ 7) $ 12000- 8) 1 a 5 titular p/3 ejercicio 9) Presidente Verónica CIAGLIA Director suplente Juan Carlos VEZA 10) 31/01 Mauricio SANCHEZ DNI 28717495 escr 108 reg 220 23-12-2008.

Certificación emitida por: Sabrina Valeria Pollack. Nº Registro: 220. Nº Matrícula: 4880. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 3 int. 86543.

e. 02/01/2009 Nº 27950/08 v. 02/01/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS AMILCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del 25/11/2008 Fecha de cierre de ejercicio correcta de acuerdo a Contrato Social: 31 Diciembre cada año. Autorizado por instrumento privado de fecha 03/10/2008.
Contador - José Jorge Corbalán

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 286729. Tomo: 0088. Folio: 049.
e. 02/01/2009 Nº 27957/08 v. 02/01/2009

AGUSTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 16/12/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Se resolvió el AUMENTO de capital en $ 950.000.-, y la reforma del art. 4: Capital $ 1.000.000.-, 1.000.000 de cuotas de $ 1.-: Hernán Alejandro SIMSIROGLU, 600.000 cuotas; y Hagop SIMSIROGLU, 400.000 cuotas.- (AUTORIZADA escritura 550, 16/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004776375.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 115. Nº Libro: 44.
e. 02/01/2009 Nº 27781/08 v. 02/01/2009

AIELET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Kancyper, 65 años, argentino, casado, Médico, CIM: 4.428.176, Güemes 2.963, 10° Piso, Capital Federal; Judith Irma Kononovich, 63 años, argentina, casada, Licenciada en Psicología, CIM: 5, 143.376, Güemes 2.963, 10° Piso, Capital Federal, Denominación; "AIELET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto; INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias, excluidas las operaciones que en virtud de la materia estén reservadas a profesionales con titulo habilitante. Capital: 512.000. Administración: Luis Kancyper y Judith Irma Kononovich, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Güemes 2.963, 10° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 1/12/08.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 02/01/2009 N° 27666/08 v. 02/01/2009

ALSILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 22/12/2008, Silvana Adriana POLLAVINI CEDE la totalidad de sus cuotas (6600 V/N $1 c/u), conforme al siguiente detalle: 1) 2100 cuotas, a Jorge Mauricio José ZAFFARONI, 17/02/1927, casado, industrial, D.N.I. 4.473.259, Lautaro 123, 5º piso, C.A.B.A.; 2) 900 cuotas a Lilian Nilda ZAFFARONI, 06/06/1957, divorciada, empleada, 13.404.296, Ramón Falcón 2272, 6º piso, C.A.B.A.; 3) 600 cuotas a Daniel Oscar SORSANA, 30/11/1955, casado, contador, D.N.I. 11.491.572, Felipe Valiese 2068, C.A.B.A. y 4) 3000 cuotas a Elena Herminia BLANCO, 06/04/1958, soltera, empleada; D.N.I. 13.529.390, Migueletes 731, 5º Piso Depto "A", C.A.B.A., todos argentinos.- Autorizada: Marta Noelia ABASTO por instrumento privado del 22/12/2008.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 26/12/2008. Nº Acta: 038. Nº Libro: 10.
e. 02/01/2009 Nº 27841/08 v. 02/01/2009

ARBITRAR NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/12/2008 Aníbal Germán FALIVENE cede a Denis Javier FALIVENE 40 cuotas y a Sandra Edith RADDI 60 cuotas. Los socios resuelven: a) Aceptar la renuncia del gerente Anibal Germán FALIVENE. b) Designar gerente a Denis Javier FALIVENE, quien acepta y fija domicilio en José E. Uriburu 75, Piso 6, departamento "I" CABA; c) Trasladar la sede social a José E. Uriburu 75, Piso 6, departamento "I", CABA. Autorizada en instrumento privado del 12/12/2008.
Abogada/Autorizada - Natalia L. Arduin

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 121. N° Libro: 4.
e. 02/01/2009 N° 27946/08 v. 02/01/2009

ASESORIA EN NUTRICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Contrato Social. Instrumento privado 19/12/08. "Segunda: Su duración es de trece años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio." Isaac Ricardo Chalhon DNI 4265779, socio gerente estatuto escritura pública 18/10/96.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 13.
e. 02/01/2009 Nº 27984/08 v. 02/01/2009

BARUMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariana Haxell, argentina, 22/06/1981, 27 años, soltera, DNI 28.910.739, comerciante y Carolina Haxell, argentina, 19/11/1984, 23 años, soltera, DNI 31.303.529, comerciante, ambas con domicilio en la calle Olazabal 2546, piso 1, departamento "6", CABA. 2) Instrumento Privado de fecha 03/10/2008. 3) Barumsa S.R.L. 4) Corrientes 1723, Subsuelo, C.A.B.A. 5) Organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Norberto Francisco Villafañe, argentino, 31/01/1933, 75 años, casado en segundas nupcias, DNI 4.099.802, comerciante, con domicilio en Avenida de los Incas 3691, CABA, y domicilio especial en la calle Corrientes 1723, Subsuelo, CABA. 9) 31-05 de cada año. Abogado- Daniel Antonio Funes. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 03/10/2008.
Abogado – Daniel Antonio Funes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 52. Folio: 64.
e. 02/01/2009 N° 27941/08 v. 02/01/2009

BOOK COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de Constitución de Sociedad de fecha 22/12/08, entre Roberto Bruce KIRTON, argentino, casado, DNI 12.013.323, CUIT 20120133234, 09/03/58, empresario, domicilio en Necochea 1007, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Horacio Daniel ZAMBRA, argentino, casado, D.N.I. 4.401.599, CUIT 20044015995, 10/12/42, editor, domicilio en Rawson 2729, piso quinto, departamento "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires, celebran el presente contrato social. DENOMINACION: BOOK COMPANY SRL. DURACION: 99 años. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades; actuar como editora, compradora, impresora, importadora, exportadora, distribuidora, vendedora, de todo tipo de libros, software, productos multimedia, materiales instructivos, profesionales, educativos, recreativos y/o de conocimiento general CAPITAL: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en igual proporción. DIRECCION Y ADMINISTRACION: por uno o más socios o no, con el cargo de Gerente, firma individual e indistinta, la duración del mandato será de 3 años. CIERRE: 31/01 de cada año. Los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Avenida Pueyrredón 468, Piso 9, oficina 69, C.A.B.A. b) Designar Gerente a Roberto Bruce KIRTON, con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 468, Piso 9, oficina 69, C.A.B.A. c) Autorizar por instrumento privado de constitución de sociedad de fecha 22/12/08 a Fernando Rubén Ferrari, DNI 10.741.868.
Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 317471. Tomo: 0095. Folio: 075.
e. 02/01/2009 Nº 27998/08 v. 02/01/2009

CANDY LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Julio OLIVIERI, argentino, 13/7/60, médico, soltero, DNI 14.161.771, Estomba 3647, 3ro "C", CABA y David GLEN, norteamericano, 10/10/70, soltero, comerciante, DNI 94.178.022, Mariano Acha 2328, 3ro. "B", CABA. 2) 23/12/2008. 3) CANDY LAND S.R.L. 4) Mariano Acha 2328, 3 Piso depto. "B", CABA; 5) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible, y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, bebidas energizantes y suplementos dietarios; alimentos; golosinas, licores, galletas, regalos empresarios, cotillon. 6) 15 años desde su inscripción. 7) $ 20.000 8) Gerente Rosa María AVELLANEDA, argentina, 1/04/47, soltera, comerciante, DNI 5.645.354, Charcas 2990, PB depto "F", CABA, mandato por 3 ejercicios constituye domicilio especial en Mariano Acha 2328, 3 Piso depto."B", CABA 9) el o los gerentes a quien 'se asigne dichas funciones el tiempo de su designación, actuando en forma individual o conjunta, según se disponga en cada caso. Fernando Julio OLIVIERI autorizado por Escritura 103 Fo. 218 Registro 1846 del 23/12/2008.

Certificación emitida por: M. Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 177. Nº Libro: 7.
e. 02/01/2009 Nº 27625/08 v. 02/01/2009

CARD-CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica articulo Quinto, representacion uno o más, gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado con firma indistinta, quienen otorgaran la garantía de acuerdo a las reglamentaciones vigentes en cada oportunidad. Fijase sede social sin reforma en Cucha Cucha 786 CABA. Designase Gerente al Sr. Jesus Ivan Cabral LE 04158957 con domicilio real y constituido en el precedente. Cesa en su función la Sra. Sandra Cabral DNI 14.996.571. Dr. Juan Carlos Stoppani, Contador Público, CPCECABA To. 63 Fo. 116. Autorizado s/ Instrumento Privado de fecha 02/12/2008.
Contador – Juan Carlos Stoppani

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 286570. Tomo: 0063. Folio: 116.
e. 02/01/2009 Nº 28008/08 v. 02/01/2009

CENTRO DE DIAGNOSTICO NEUROFISIOLOGICO MAIPU - CEDINE MAIPU -

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 205 del 19/12/08, folio 656, Registro Notarial 2.095, Capital Federal.- Los socios Stella Maris Estelles, Ana María del Carmen Pardal, y Darío Eugenio Alcalde, únicos integrantes de la sociedad, resolvieron modificar la siguiente cláusula del contrato social: "PRIMERO: Con la denominación de CENTRO DE DIAGNOSTICO NEUROFISIOLOGICO - CEDINE - S.R.L." continúa funcionando la sociedad originariamente constituida como "Centro de Diagnostico Neurofisiológico Maipu - CEDINE MAIPU S.R.L.". Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por la presente. Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2.095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 205 del 19/12/2008.
Escribano – Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2008. Número: 081226653984/F. Matrícula Profesional Nº: 4337.
e. 02/01/2009 Nº 27680/08 v. 02/01/2009

CGA CONSULTORES EN GESTION AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios número 70 del 28 de Abril de 2008 y escritura número 246, del 19 de Noviembre de 2008, folio 928, Registro Notarial 502, de esta Ciudad; se reforma la cláusula 5a., del contrato social (garantía gerentes).- Se designan gerentes: Rosa Eugenia BEC, argentina, nac. el 16 de Octubre de 1963, D.N.I. 16.692.903, C.U.I.T. 27-16692903-8, casada y Horacio Javier FRANCO, arg. nac. el 7 de Febrero de 1965, D.N.I. 17.547.003, C.U.I.T. 20-17547003-5, casado, ambos domiciliados en Av. Del Libertador 4746, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 725, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (art. 256, Ley 19.550), que es el legal de la sociedad.- Apoderada Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 10.468.277; escritura número 246, del 19/11/08, Folio 928, Registro Notarial 502, C.A.B.A.
Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 072. Nº Libro: 50.
e. 02/01/2009 Nº 27920/08 v. 02/01/2009

CLA & CE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl César MOSQUERA, DNI. 17587477, Intendente Corvalán 2402, Moreno; GERENTE, y María Eugenia BUFFE, DNI. 18439400, Alborada sin nº, Country Campo Chico, Matheu, ambos de Prov. Bs. As, argentinos, mayores, casados, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Bartolomé Mitre 1589, 1º piso, of. 2, CABA. 1- 99 años. 2- $ 10.000. 3- Compra, venta, comercialización, distribución, importación y-o exportación de artículos de librería, papelería insumos de computación y afines. 4- Uno o más gerentes por 3 ejercicios 5- Cierre Ej: 30-06. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 998 del 22-12-08. Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 019. Nº Libro: 53.
e. 02/01/2009 Nº 27988/08 v. 02/01/2009

CONSTRUCCIONES WATTENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Jose Cappetto, 56 años, argentino, casado, Arquitecto, DNI: 10.263.057, O´Higgins 3.579, Capital Federal; Claudio Hector Iaccarino, 52 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.714.169, Amado Avalos 2.476, Munro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CONSTRUCCIONES WATTENS S.R.L.", Duración: 20 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas, industrias, country club, village, barrios cerrados y otras similares, creadas o a crearse, edificios y cualquier otro tra-

bajo de la construcción, - b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora, - c) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora: e inmobiliaria.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella, que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000.- Administración: Ricardo Jose Cappetto, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: O´higgins 3.579, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 27/11/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27664/08 v. 02/01/2009

CONSTRUCTORA DEL ESTERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de Constitución de Sociedad de fecha 22/12/08, entre José Emiliano BUSTAMANTE, argentino, casado, DNI 18.653.300, CUIT 20186533004, 06/05/69, constructor y Nestor Fabian BUSTAMANTE, argentino, soltero, DNI 27.572.833, CUIT 20275728331, 14/08/79, comerciante, ambos con domicilio en Juan Pablo Beliera 371, Garín, Provincia de Buenos Aires, celebran el presente contrato social. DENOMINACION: CONSTRUCTORA DEL ESTERO SRL. DURACION: 10 años. OBJETO: realizar por cuenta propia y/o de terceros la compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y refacción de inmuebles urbanos y/o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, construcción de edificios y la ejecución de todo tipo de obras. CAPITAL: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1- cada una, totalmente suscriptas de la siguiente manera; José Emiliano Bustamante suscribe 9800 cuotas y Néstor Fabian Bustamante suscribe 200 cuotas. DIRECCION Y ADMINISTRACION: por uno o más socios con el cargo de Gerente o no, firma individual e indistinta. CIERRE: 31/12 de cada año. Los socios acuerdan: por unanimidad: a) establecer la sede social en Avenida Olazábal 4000, C.A.B.A., b) Designar Gerente a José Emiliano Bustamante, con domicilio especial en Avenida Olazábal 4000, C.A.BA. c) autorizar por instrumento privado de constitución de sociedad de fecha 22/12/08 a Fernando Rubén Ferrari, DNI 10.741.868.

Contador – Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 300981. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 02/01/2009 N° 28007/08 v. 02/01/2009

CORP-DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1810728. Rectificatorio de edicto publicado el 2-12-2008 bajo recibo 0123-00014964. Se hace saber que por escritura 450 de fecha 23-12-2008, pasada al Fº 981 del reg. 1637 de CABA, la sociedad eliminó del artículo tercero lo siguiente: "referidos a la industria y accesorios" Autorizada: María Garibotto, D.N.I. 27.859.412, por escritura número 395 de fecha 18-11-2008 pasada al folio 855 del registro 1637 CABA.

La Autorizada

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 75. Nº Libro: 51.

e. 02/01/2009 Nº 27675/08 v. 02/01/2009

D.N.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento recibo 0076-00129445 del 20-11-08.- Se modifico el artículo 1º: La sociedad se denomina "TRANSPORTES D.N.G S.R.L" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizada: Dolores Rodriguez Aguilar por instrumento privado constitutivo del 2/10/08.

Abogada - Dolores Rodríguez Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 59. Folio: 474.

e. 02/01/2009 Nº 27964/08 v. 02/01/2009

DATA DUBERVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Graciela Monica Sosa, 49 años, argentina, soltera, Comerciante, DNI: 13.213.427, Apolinario Figueroa 560, 5º Piso, Departamento "D", Capital Federal; Adelina Sosa, 77 años, argentina, soltera, Ama de casa, DNI: 2.956.476, Apolinario Figueroa 560, 5º Piso, Departamento "D", Capital Federal. Denominación: "DATA DUBERVI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios tales como la carga, el análisis y procesamiento de datos para fines estadísticos. Capital: $ 12.000. Administración: Graciela Monica Sosa, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Apolinario Figueroa 560, 5º Piso, Departamento "d", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 12/12/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27707/08 v. 02/01/2009

DATACRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcela Beatriz Cristallini, 42 años, argentina, divorciada, Comerciante, DNI: 17.762.035, Griveo 3.485, Capital Federal; Juana Beatriz Aizcorbe, 66 años, argentina, casada, Jubilada, DNI: 4.503.267, Barzana 1.121, Departamento "6", Capital Federal. Denominación: "DATACRISTAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto; La prestación de servicios tales como la carga, el análisis y procesamiento de datos para fines estadísticos. Capital: $ 12.000. Administración; Marcela Beatriz Cristallini, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio; 31/12. sede social: Griveo 3.485, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento constitutivo, Acto Privado del 5/12/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27659/08 v. 02/01/2009

DIPROMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 244 del 29-8-07, Registro 765 ante Osvaldo Emilio Casalia, el socio Héctor Omar DIAZ cedió y transfirió todas sus cuotas a María Eugenia Inés LOPEZ, argentina, soltera, comerciante, 17-9-78, DNI 26.849.772, Juan Bautista Alberdi 1041, Olivos, Pcia. Bs. As.- El 20-11-08 las socias María Piedad SABATE, Mónica Liliana BARROSO, Lorena Liliana DIAZ y Giselle Paola DIAZ cedieron y transfirieron todas sus cuotas a María Luisa MALLIE, argentina, divorciada, comerciante, 4-5-42, DNI 4.412.879, Juan Bautista Alberdi 1039, Olivos, Pcia. Bs. As. Por Acta de Reunión de Socios del 10-12-08 las actuales socias modificaron el Capital de $ 0,7 dividiéndolo en 7.000 cuotas; adecuaron la Garantía de la Gerencia y modificaron en consecuencia los artículos 4º y 5º del Contrato. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 10-12-08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/01/2009 Nº 27709/08 v. 02/01/2009

DOM ADMINISTRACION INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las Sras. Sandra Dagnino Pastore y Silvia Dagnino Pastore, ceden la totalidad de sus cuotas por el precio total de $ 3.000.- así: 5.400 cuotas a Daniel Oscar Moretti, 44 años, argentino, divorciado, corredor y martillero público, DNI: 17.153.901, Viamonte 1716, 3° piso, oficina '18'. C.A.B.A., y 600 cuotas a Mario Fabián Moretti, 33 años, argentino, casado, administrador, DNI: 24.114.120, Viamonte 1716, 3º piso, oficina '18', C.A.B.A.; renunciando Silvia Dagnino Pastore a su cargo de gerente. Los actuales socios resuelven Designar Gerente a Daniel Oscar Moretti, con domicilio especial en Viamonte 1716, 3º Piso, Oficina "18". C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 339 del 17/12/08, Escribano Rolando Caravelli, Reg. 235, Cap. Fed.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27705/08 v. 02/01/2009

DUO SERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-12-08.- Armando Ezequiel GOMEZ, 28-6-85, DNI 31.785.132, Manzana 32 Edificio K5 departamento 1 C, Barrio Don Orione, Claypole, Pcia. Bs. As.; Gonzalo Rafael ARENAS, 9-10-75, DNI 24.921.510, California 1779, Departamento B, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, empleados. DUO SERVICIOS GENERALES S.R.L. 99 años. Servicios de mensajería puerta a puerta, envíos de correspondencia, encomiendas y demás documentación; courrier; transporte de mercaderías, encomiendas y cargas en general, por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial; por medios propios o arrendados; servicios de flete, depósito, distribución, guarda, etiquetado, logística, almacenamiento y embalajes. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: CALIFORNIA 1779, Departamento B, Cap. Fed. Gerente: Gonzalo Rafael ARENAS, con Domicilio Especial en Sede Social.- Autorizada por Acto ut- supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/01/2009 Nº 27725/08 v. 02/01/2009

FASIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Por instrumento Privado del 5/12/2008, Emilio COSTILLA, soltero, empresario, argentino, 29/1/1975, DNI 24.406.713, CUIT 20-24406713-2, domiciliado en Av. Mitre 206 6º "A" Avellaneda, Pcia. De Buenos. Aires.; y Victor Alejandro GAYAN, comerciante, argentino, 19/06/1960, DNI 14.011.189, CUIT 23-14011189-9, domiciliado en General Rodríguez 152, San Vicente Pcia. De Buenos Aires.- 2) FASIC ARGENTINA S.R.L.- 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, actuando como proveedora de personas físicas, jurídicas, organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, licitaciones y todo tipo de concursos y contrataciones, a las siguientes actividades; Limpieza, mantenimiento, desratización, desinfección y desinsectación de oficinas, edificios, laboratorios, establecimientos industriales y educacionales, clínicas, hipermercados, locales comerciales, sanatorios, hospitales, edificios públicos, vehículos de transporte de personas ó mercaderías, sean terrestres, marítimos, aéreos, vagones de ferrocarril y subterráneos.- 4) Maipú 359 7º piso Dto. 93 Ciudad Autónoma de Buenos Aires- 5) 99 años.- 6) $ 10.000.- 10.000 cuotas.- 7) Órgano de Administración por uno o más gerentes en forma indistinta.- Gerentes: Emilio COSTILLA con domicilio especial en Av. Mitre 206 6º piso Dto. "A", Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Victor Alejandro GAYAN, con domiciliado especial en General Rodríguez 152, San Vicente Pcia. De Buenos Aires.- 8) Representación legal: Los Gerentes en forma indistinta.- 9) Cierre: 31/12 de cada año.- Autorizados: Diego Raúl Jesús Cruz con DNI 27.716.553, Christian Adrian Lanaro con DNI Nº 30.158.588, por los socios de FASIC ARGENTINA S.R.L, conforme instrumento privado del 5/12/2008, indicado ut-supra.

Certificación emitida por: Alejandra G. Vidal Bollini. Nº Registro: 1693. Nº Matrícula: 4081. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 21.

e. 02/01/2009 Nº 27806/08 v. 02/01/2009

GARCIA DIEGO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber 12/12/2008 se reformó el artículo 5º del contrato social.- Se rectifica pasaporte español del Sr. Jesús Manuel GARCIA DIEGO Nº BC829311, del aviso de constitución. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469, apoderado por escritura 613 folio 1018 de fecha 12/12/2008 pasada al registro 1195, CABA.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 21.

e. 02/01/2009 Nº 27972/08 v. 02/01/2009

GP CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por escritura del día 23 de diciembre de 2008, Folio 538, Registro 1638, socios: Gabriel Alejandro PANZITA, argentino, nacido el 18/7/1979, casado, comerciante, dni 27.398.529 y CUIL 20-27398529-9 y Rosa Karina JUSTO, argentina, nacida el 21/10/1974, casada, docente, dni 24.235.445 y CUIL 27-24235445-7, ambos con domicilio en Martinez 1114, San Antonio de Padua, Pcia de Bs. As.- Durac: 99 años desde su insc. Objeto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, fabricación, elaboración, distribución y venta, consignación, importación y exportación de materiales, insumos, aparatos e instrumental para diagnóstico oftalmológico y/o quirúrgico, prótesis oculares, cristales oftálmicos, instrumentos de óptica y lentes, lentes intraoculares, artículos oftálmicos e instrumentos ópticos en general, anteojos de sol, armazones, accesorios, medicamentos oftálmicos, prestación de servicios de oftalmología, explotación integral, administración, promoción, asesoramiento, auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios oftalmológicos; toda clase de asistencia oftalmológica y asistenciales, sistemas de oftalmología y/o medicina prepaga.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 25.000, 25.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Suscripción: total. Integración: 25%, resto en 2 años. Administración y representación legal: 1 gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede social: Montevideo 177, CABA. Gerente: Gabriel Alejandro Panzita. Domicilio especial gerente: Montevideo 177 CABA. Autorizado en la citada escritura del 23/12/2008: Claudio Ricardo Ramos.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 26/12/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 23, Nº 86801.

e. 02/01/2009 Nº 27771/08 v. 02/01/2009

GRANJA DE LARTIGAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) GRANJA DE LARTIGAU S.R.L.- 2) Instrumento privado del

10-12-2008.- 3) Carlos Humberto MARADEO, argentino, nacido el 16-12-50, comerciante, LE 8.397.321, CUIT 20-08397321-9, casado, domicilio real y especial en Avenida 25 de Mayo 175, Coronel Pringles, Pcia. de Bs. As.; y Flavio Ezequiel GRILLI, argentino, nacido el 20-01-78, comerciante, DNI 26.429.167, CUIL 20-26429167-5, casado, con domicilio real y especial en Alem 772, Coronel Pringles, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades; Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Cerrito 228 piso 8º departamento D, CABA.- Se designa gerente a: Carlos Humberto Maradeo.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-12-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 45.

e. 02/01/2009 Nº 27805/08 v. 02/01/2009

ILHABELA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Antonio DI PARDO, 23/4/60, divorciado, DNI 13859392 y 2) Carolina Cecilia OTOUZBIRIAN, soltera, 20/11/70, DNI 21.924.842; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Franco Nº 3340, planta baja 44, de ésta Ciudad.- 3) ILHABELA TURISMO SRL. 4) Franco Nº 3340, pb Nº 44, C.A.B.A. 5) Objeto: a) representación de compañías o empresas de transportes terrestre, tanto en corta como en larga distancia, pudiendo dedicarse a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, externo o internacional de pasajeros, venta de pasajes nacionales e internacionales; encomienda y correspondencia.- b) Asimismo podrá realizar reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior.- c) Tambien podrá comprar, vender, distribuir, consignar, importar, exportar y realizar contratos de leasing de automotores.- 7) ADM Y REPRE: 1, 2 o 3 gerentes, socios o no. 8) 30/04 de caño. 9) CAPITAL: $ 45.000.- 10) GERENTE: Antonio Di Pardo, por tiempo indefinido. Domicilio constituido: Franco Nº 3340, pb Nº 44, C.A.B.A. 11) Autorizada a publicar edictos María Florencia Paez, DNI 33861382, por escritura Nº 194 del 22/12/08, Fº 430, Registro 750 CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 141. Nº Libro: 11.

e. 02/01/2009 Nº 27777/08 v. 02/01/2009

INTRAOBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-12-08. Marcos Alberto FERREIRA, argentino, comerciante, 21-12-65, DNI 17.609.110, Dessy 896, Merlo; Eulogio GAMBOA PRADO, Boliviano, Constructor, 21-10-50, DNI 93.354.746, Murguiondo 4.791, Gregorio de Laferrere; ambos solteros, de Pcia. Bs. As. INTRAOBRA S.R.L. 99 años. La Construcción, refacción y remodelación de todo tipo de inmuebles, sean viviendas, oficinas o locales comerciales. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Av. Pueyrredón 1.535, 7º Piso, Departamento C, Cap. Fed. Gerente: Marcos Alberto FERREIRA, con Domicilio Especial en la Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/01/2009 Nº 27706/08 v. 02/01/2009

JORGE DOMINGO ROSSINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 602 del 16-12-05. Registro 271 ante Eduardo H. JORGE.- Por escisión de Domingo Julián Rossini S.A.C. y A. se constituye JORGE DOMINGO ROSSINI S.R.L. Jorge Domingo Rossini, 10-5-47, DNI 8.336.454; Dilma Graciana Villano, 4-4-48, DNI 5.668.872; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en calle 8 entre calles 3 y 5, Salvador María Lobos, Pcia. Bs. As.- 99 años. Transporte terrestre en general y en especial, de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y demás, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda. Efectuar comisiones y representación de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: $ 443.534. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Gascón 483, Cap. Fed. Gerente: Jorge Domingo Rossini, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Acta de Directorio del 21-8-08.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/01/2009 Nº 27723/08 v. 02/01/2009

MACSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-12-08 CABA. Leandro Demian LABBE, nacido 21-6-74, soltero, empresario, DNI 24.061.696, domicilio Av. Santa Fe 1714, piso 12, dpto. 129 CABA, y Carlos LAVALLE, nacido 20-5-55, casado, comerciante, DNI 11.357.746, domicilio Solis 750, Adrogue, Partido de Almirante BRown, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, Constituyeron "MACSSO S.R.L. con domicilio en CABA. Plazo 50 años desde su inscripcion en la I.G.J. Objeto a) Consultoria en gestion: Asesoramiento, capacitacion, auditorias e Inspeccion para la gestion de organizaciones en temas vinculados a medio ambiente, energia, calidad, riesgos y operaciones; b) Desarrollo y comercializacion de herramientas informaticas y equipos destinados a lo indicado en a). Capital. $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. La administracion, representacion legal y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes por 2 ejercicios. El ejercicio social cierra 30-10.- Suscripcion: Leandro Demian Labbe: 8.000 cuotas o $ 8.000.- y Carlos Lavalle: 4.000 cuotas o $ 4.000.- Se establece el domicilio social y especial del gerente en Av. Pueyrredon 1535, piso 12. dpto. A, CABA. Se designa gerente a Leandro Demian LABBE. La autorizada por instrumento privado del 19-12-08 Dr. Mirta C. Bessio, Tº 21 Fº 93 CPACF.

Abogada - Mirta C. Bessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 21. Folio: 93.

e. 02/01/2009 Nº 27930/08 v. 02/01/2009

MAGNUMMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 19-12-08 se constituyó la sociedad. Socios: PEREYRA SEBASTIAN, DNI 29.839.549, 12/11/82, con domicilio real en Arana Goiri 1920, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y KRANEWITTER CLAUDIA ELSA, DNI 17.756.894, 12/8/65, con domicilio real en De Los Incas 2587, Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, industriales, solteros; Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de filtros, artículos moldeados plásticos y de plastisol; Capital: $ 10.000.-; GERENTE: KRANEWITTER CLAUDIA ELSA con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: General José G. Artigas 3050 piso 8 Departamento H CABA; Firmado Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizado en Instrumento Privado del 19-12-08.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 02/01/2009 Nº 27942/08 v. 02/01/2009

MEMAIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 27/02/2007 se resolvió en forma unánime aumentar capital social de $ 5000 a la suma de $ 900.000, modificándose el artículo cuarto del contrato social.- Autorizada Según Nota del 23/10/2008.- Escribana Claudia I. Llamazares.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223651595/9. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 02/01/2009 Nº 28003/08 v. 02/01/2009

MEMAIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/08/2007, Omar Rolando Raggio cedió 75.000 cuotas de capital de $ 10 c/u a Elida Mabel Minha. Se modificó el artículo cuarto del contrato social.- Autorizada por nota del 23/10/2008. Claudia Inés Llamazares. Escribana.

Escribana – Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223651596/A. Matrícula Profesional N°: 4536.

e. 02/01/2009 N° 27999/08 v. 02/01/2009

NEWLITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 545 del 23/12/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Mercedes CHOQUE, DNI 92587757 nació 14/9/68 domicilio Gijemes 3756 planta baja depto. A Cap. Fed., Miguel Ángel ARUQUIPA CHOQUE, DNI 93874907 nació 18/7/72 domicilio Camarones 1564 piso 3 depto. 9 Cap. Fed., ambos bolivianos solteros comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de artefactos de iluminación, electricidad, dispositivos eléctricos, electrónicos, sus componentes y accesorios. Capital $ 10000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Miguel Ángel ARUQUIPA CHOQUE domicilio constituido Viamonte 2122 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede: Viamonte 2122 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 545 del 23/12/08 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 78. Nº Libro: 13.

e. 02/01/2009 Nº 27953/08 v. 02/01/2009

NEXT WORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 5668 L° 103 de SRL inscripta con fecha 20/07/95. Transferencia de cuotas partes: Inst. Priv. del 19/12/08, Eugenio Javier García de la Torre, argentino, DNI n° 30.885.218, nacido el 06/02/84, soltero, comerciante, domiciliado en Lafinur 3171 6° "B", C.A.B.A., socio de Next Work SRL, cede y transfiere sus cuotas partes que representan el 5% del capital social a la srta. Giselle Anabella Aguirre, argentina, DNI n° 28.643.555, nacida el 16/01/81, soltera, comerciante, domiciliada en Arribeños 3565 4° "B" C.A.B.A. La cesión se realiza por la suma total de $ 1.000 satisfecho en su totalidad.- Abogada autorizada por Inst. Priv. del 19/12/08.

Abogada – Claudia A. Souto Barros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 42. Folio: 178.

e. 02/01/2009 N° 27681/08 v. 02/01/2009

NIP CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 23/12/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (solteros, empresarios, todos GERENTES): Gadiel FELDER ALBAUM, uruguayo, 26/10/84, DNI 93.707.025, domicilio real/especial Av Rivadavia 4227, piso 11, unidad "32", C.A.B.A.; Santiago AVALLE MAUTONE, argentino, 25/2/86, DNI 31.970.069, domicilio real/especial Arenales 3763, PB, unidad "2", C.A.B.A.; y Sabrina Jésica AKERMAN, argentina, 13/12/85, DNI 31.977.692, domicilio real/especial Gurruchaga 441, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Hidalgo 462, piso 1, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Transporte de cargas aéreas, marítimas, y terrestres, en contenedores completos o parte de contenedores, de importación y/o de exportación.- Transportes en general en el país y al exterior.- Servicio de despacho de aduanas, servicio de agente de transporte aduanero.- Mudanzas internacionales, consolidados aéreos, marítimos y terrestres de importación y/o exportación, servicio desde y hacia Zona Franca, tramitación de seguros de carga, servicios de consolidación, desconsolidación en depósitos fiscales, courrier internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su logística, distribución, almacenamiento, y depósito.- Las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 579, 23/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004776389.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 129. Nº Libro: 44.

e. 02/01/2009 Nº 27787/08 v. 02/01/2009

NO TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado 29/12/08. 1) Valeria Eva CIARI, 20/8/77, casada, D.N.I. 26.069.806, comerciante, Charcas 4091, C.A.B.A.; Esteban Humberto RIOS, 8/12/67, casado, D.N.I. 18.805.334, comerciante, Belgrado 1213, Banfield, Provincia Buenos Aires, y Sandra Edith CONTE, 28/1/69, casada, D.N.I. 20.599.656, Campichuelo 5368, Wilde, Provincia Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. 2) Doblas 273, Planta Baja, oficina "A", C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Industrialización y Comercialización de Productos Textiles: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas y productos textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados. Mandataria: representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones vinculadas con el objeto social. 5) $ 12.000. 6) Gerentes, en forma indistinta. Gerente: Sandra Edith Conte; domicilio especial: Doblas 273, P. B. "A", C.A.B.A.; sin sindicatura. 7) 31/12. Apoderado por contrato privado 29/12/08.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 02/01/2009 N° 27997/08 v. 02/01/2009

NUTRIHELP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Patricia SQUILLACE, divorciada, argentina, nacida el 16/12/56, Lic. en Nutrición, DNI 12.956.959, domiciliada en Holmberg 1645 CABA y Adela TESTA, casada, argentina, nacida el 26/05/30, ama de casa, DNI 1.308.414, domiciliada en Burella 3161 1° piso "A" CABA. 2) Instrumento privado del 22/12/08. 3) NUTRIHELP S.R.L. 4) Av. Melián n° 2280, CABA. 5) La organización empresarial del servicio de consultaría en Nutrición, Salud, Marketing y Publicidad, investigación y desarrollo de productos alimenticios. Acciones de promoción y asesoría nutricional para empresas a profesionales de la salud. Comunicación en Marketing y Nutrición. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Silvia Patricia SQUILLACE quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12. Autorizada por instrumento privado del 22/12/08.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 53. Folio: 938.

e. 02/01/2009 N° 27926/08 v. 02/01/2009

PATAGONIA BIJOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/08, Estefanía FRYD, 3/10/86, argentina, soltera, comerciante, DNI: 32.618.021, Palpa 2440 piso 13 dpto. "A" Cap. Fed. y Erika Carla LEON, DNI: 28.696.667, 7/02/82, Argentina, comerciante, soltera, Vedia 1981 piso 13 dpto. "D" Cap. Fed. Objeto A) Fabricación compraventa, distribución, importación y exportación de. Artículos de bijouterie y accesorios de moda B) Importación Exportación de maquinarias e insumos relacionados con la actividad principal Capital Social $ 100.000 Duración 99 años. Cierre de Ejercicio 31/06. Gerente: Estefanía FRYD, con Domicilio especial y sede social en Miñone 1972 Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado en instrumento privado 22/12/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 126. Nº Libro: 45.

e. 02/01/2009 Nº 28025/08 v. 02/01/2009

PLAZA ASTURIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por fallecimiento del socio José Castro y Fernandez, sus 1000 cuotas sociales se transmiten 167 cuotas sociales a su hija Carmen Celestina Castro DNI 28.233.069 con domicilio especial en Pasaje Vicente de Echeverría 5954 Capital Federal, 167 cuotas sociales a su hijo José Amador Castro DNI 29.193.225 con domicilio especial en Cantilo 5334 Capital Federal, 166 cuotas sociales a su hija María Elena Castro DNI 30.367.088 con domicilio especial en Cantilo 5434 Capital Federal, y 500 cuotas sociales a su esposa Carmen Teresa Lorences de Castro DNI 11.726.470 con domicilio especial en Cantilo 5434 Capital Federal. Conforme declaratoria de herederos de fecha 8/5/2008 en autos "Castro y Fernandez José S/ Sucesión Ab-intestato" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, secretaria Unica. Dra Claudia Mabel Gutierrez, Autorizada por oficio Judicial ordenado en fecha 10/12/2008.

Abogada - Claudia M. Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 37. Folio: 484.

e. 02/01/2009 Nº 27671/08 v. 02/01/2009

PROCESADORA AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada por ante mí se decidió el cambio de domicilio social, llevándolo a la Avenida Coronel Díaz 1450, planta baja "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que implica el cambio de jurisdicción de la Provincia a la Ciudad de Buenos Aires, y además la modificación de los art. 1º y 14º del estatuto. Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizado por escritura 33551 Folio 851 del 24-11-08.

Notario – Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2008. Número: FAA03350541.

e. 02/01/2009 Nº 27947/08 v. 02/01/2009

PRODECIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta Número 74 de fecha 28/10/08, se cambió la denominación de PERU I SRL, modificando el Artículo Primero. Anterior: PERU I SRL. Actual: PRODECIA SRL. Mismo acta se modificó Artículo Quinto. Autorizada por Acta número 74 de fecha 28/10/08.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 02/01/2009 Nº 27763/08 v. 02/01/2009

RENSIP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jose Bernardo Pisner, 65 años, argentino, casado, Empresario, CDI Mercosur: 4.421.766, Julián Alvarez 532, 5° Piso, Capital Federal; Sergio Adrian Pisner, 24 años, argentino, soltero, Empresario, CDI MERCOSUR: 30.887.663, Julián Alvarez 532, 5° Piso, Capital Federal. Denominación; "RENSIP CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción, Capital: 520.000. Administración: Jose Bernardo Pisner y Sergio Adrian Pisner, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Julian Alvarez 532, 5° Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 24/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 N° 27698/08 v. 02/01/2009

REPUESTOS DE LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. Priv. del 23/12/2008. Socios: ALBERTO ROJO, DNI 8533837, argentino, nacido 20/1/51, divorciado, ingeniero, domicilio en Rivadavia 1583, 4º piso, "A", Capital Federal, y ESTELA JUDITH NAZAR, DNI 17595297, argentina, nacida el 27/12/65, divorciada, licenciada en psicología, domicilio en Galicia 686, Capital Federal. Denominación: REPUESTOS DE LOS ANDES S.R.L. Domicilio: Sede social: Galicia 686, Capital Federal. Duración: diez años. Objeto: La comercialización y distribución de repuestos y accesorios automotores y cualquier otro material relacionado con automotores en general, que podrá efectuarse mediante la distribución, venta, representación, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de dichas mercaderías, sea de fabricación propia o ajena. Capital social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 de abril. Socios gerentes: ALBERTO ROJO, DNI 8533837 y OSCAR EDUARDO FELICETTI, DNI 16725450, argentino, nacido el 22 de abril de 1963, divorciado, que constituyen domicilio especial en la Avda. Corrientes 1515, piso 8º, letra "C", actuan en forma indistinta. Los gerentes prestarán garantía $ 10.000 c/u. Firmado por Miguel Lorenzo Heras, L.E. 4.218.254 autorizado en contrato social de fecha 23 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 1500.

e. 02/01/2009 Nº 27714/08 v. 02/01/2009

RODARCO IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) RODARCO IMPORT S.R.L. b) Alejandro Bernardo HOLZCAN, argentino, divorciado, empresario, 54 años, DNI 11.499.527, CUIT 20-11499527-5, domicilio Camarones 1955, C.A.B.A.; Susana Gabriela GUZZO, argentina, soltera, abogada, 42 años, DNI 18.053.224, CUIT 27-18053224-8, Bernardo de Irigoyen 1524, piso 2, departamento 7, C.A.B.A.; c) Escritura del 10/10/08, Nº 360, Escribano Miguel Angel Terceño, Reg. 1799; d) Domicilio: Camarones 1955, C.A.B.A.; todos constituyen domicilio especial en Camarones 1955 C.A.B.A. e) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, reventa, distribución, consignación, comisión, importación y exportación de elementos de la industria metalúrgica, en especial del automotor, sus, partes, repuestos y accesorios, pudiendo ejercer representaciones y mandatos.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.- f) Duración: 40 años; g) Capital: $ 40.000, dividido en 40 cuotas de mil pesos cada una; h) Suscripción: 30 cuotas Alejandro Bernardo Holzcan; 10 cuotas Susana Gabriela Guzzo; i) Administración y Representación: Gerencia. Gerente: Alejandro Bernardo Holzcan.- Acepta cargos.- Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura número 369 del 10/10/08, Registro 1799, titular, matricula 2670, C.A.B.A.

Escribano – Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2008. Número: 081125593135/8. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 02/01/2009 Nº 27888/08 v. 02/01/2009

ROTH X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18/12/2008 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Alfredo Omar Roth vendió la totalidad de sus cuotas a Aldo Elver Chelo. Se modifico el artículo cuarto.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 28.

e. 02/01/2009 Nº 27907/08 v. 02/01/2009

SAUL EDGARDO ROSSINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 602 del 16-12-05. Registro 271 ante Eduardo H. JORGE.- Por escisión de Domingo Julián Rossini S.A.C. y A. se constituye SAUL EDGARDO ROSSINI S.R.L. Saúl Edgardo Rossini, 20-10-42, DNI 4.921.744; Mirta Susana de Marco, 6-2-49, DNI 5.787.129; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en calle 7 entre calles 16 y 18, Salvador María, Lobos, Pcia. Bs. As.- 99 años. Transporte terrestre en general y en especial, de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y demás, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda. Efectuar comisiones y representación de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: $ 443.534. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Rivadavia 5115, 3º piso, departamento B, Cap. Fed. Gerente: Saúl Edgardo Rossini, con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Acta de Directorio del 21-8-08.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/01/2009 Nº 27727/08 v. 02/01/2009

SERCLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión del 17 12.08 se aprobó: 1) reformar contrato social en su artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL ($ 132.000), dividido en 132.000 cuotas de Pesos uno cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios. 2) ratificar como GERENTE a Claudia Beatriz Lovato Desposíto con DOMICILIO ESPECIAL en Belgrano 535 piso 6º oficina "A" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 402/17.12.08.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 054. Nº Libro: 36.

e. 02/01/2009 Nº 27629/08 v. 02/01/2009

SILGRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se suprime del objeto social: como actividad secundaria "el asesoramiento y producción de seguros". Domicilio especial de la socia gerente: GÜEMES 4748 Piso 4º Depto G de esta C.A.B.A. Guillermo Enrique Eliseo LIEVER, AUTORIZADO, por Instrumento Privado del 22/07/08.

Contador – Guillermo E. E. Liever

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2008. Número: 286339. Tomo: 0035. Folio: 189.

e. 02/01/2009 Nº 27764/08 v. 02/01/2009

SLAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabiana Paola Bogado, 41 años, argentina, divorciada, Comerciante, DNI: 18.146.121, Honduras 6.099, 1º Piso, Departamento "F", Capital Federal; Federico Peralta Macia, 21 años, argentino, soltero, Empleado. DNI: 33.443.227, Honduras 6.099, 1º Piso, Departamento "F", Capital Federal. Denominación: "SLAP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación y distribución de todo tipo de instrumentos musicales y equipos de música, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Fabiana Paola Bogado y Federico Peralta Macia, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Honduras 6.099, 1º Piso, Departamento "f", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 16/12/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27656/08 v. 02/01/2009

SUR SECURITY CONSULTING (S.S.C)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.- Edicto conforme Articulo.10 de la Ley 19.550: 1) Pablo Leonardo ALVAREZ, estadounidense, nacido el 26 de Octubre de 1.971, DNI: 92.852.802, asesor de seguros, divorciado en sus primeras nupcias de Maria Laura Pazos, C.U.I.L.: 20-92852802-3; y Maria Luz VILLAGRAN, argentina, nacida el 18 de Noviembre de 1.975, DNI: 25.024.720, comerciante, soltera, hija de José Maria Villagran y de Beatriz Maria Attwell, C.U.I.L.: 27-25024720-1,

ambos domiciliados en Carlos Croce 1.040, departamento “1” de Banfield, Partido de Lomas de Zamora; 2) 23/12/2008.- 3) SUR SECURITY CONSULTING (S.S.C.) S.R.L.”; 4) Avenida Cordoba 3071, piso 10, Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios de Consultaría, capacitación, y equipamiento en seguridad aeronáutica. B) Importación y exportación de maquinas, herramientas, accesorios, de bienes necesarios para cumplir el objeto social.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- 6) 50 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de los socios, quienes actuaran en forma indistinta, cualesquiera de ellos, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Socios Gerentes: Pablo Leonardo ALVAREZ y Maria Luz VILLAGRAN. Establecen domicilio especial en Av. Córdoba 3071, piso 10, Oficina A de CABA. 9) Socio – Gerente.- Fiscalización a cargo de los socios. 19) 30/04 de cada año. – APODERADO por escritura de constitución nro. 448 del 23/12/2008. Escribano Leandro Acero-Registro 1 de Lomas de Zamora.

Notario – Leandro Acero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provicia de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2008. Número: FAA03352648.

e. 02/01/2009 N° 27811/08 v. 02/01/2009

VALORAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/12/08. 1); Vanesa Natalia Mendoza, 8/11/76, D.N.I. 25.513.839, casada, Leandro N. Alem 1320, Avellaneda; Lorena Natalia Labudia, 6/3/74, D.N.I. 23.864.328, casada, Totoral 763 González Catán; todas argentinas, empresarias, domiciliadas en Pcia. Bs. As. 2) Carlos Calvo 1279, C.A.B.A. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de equipos, insumos, accesorios y repuestos electrónicos, y de telecomunicaciones; desarrollo de sistemas informáticos, servicios de instalación, conexión y mantenimiento de redes de telecomunicaciones y enlaces satelitales. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Vanesa Natalia Mendoza, fija domicilio especial en domicilio social y firma como autorizada por instrumento del 22/12/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 013. Nº Libro: 53.

e. 02/01/2009 Nº 27969/08 v. 02/01/2009

VAROVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/08, Horacio Domingo Valinoti, 20/06/32, DNI: 4.250.302, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Chacabuco 3746, Olivos Prov. de Bs. As., Guillermo Alfredo Romagnoli, 22/08/56, DNI: 12.248.167, argentino, soltero, mecánico, domiciliado en J. B. Alberdi 673, Haedo Prov. de Bs. As. y Adrián Horacio Valinoti, 05/05/61, DNI: 14.468.088, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Vergara 1561, Hurlingham, Prov. de Bs. As. Objeto: Explotación de estaciones de servicio para automotores, compra venta de combustibles, gas natural concentrado para automotores y todo tipo de accesorios o repuestos para vehículos; explotación de servicios complementarios tales como lavadero, engrase, gomería, “drugstores”, “Fast food”, mini-mercado y otros Capital Social $ 61.000,00. Duración 99 años. Cierre de Ejercicio 31/07. Gerentes: Horacio Domingo Valinoti, Guillermo Alfredo Romagnoli y Adrián Horacio Valinoti. Todos con domicilio especial y Sede social en Avenida Callao 441 9º Piso Oficina “G” Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado en instrumento privado 22/12/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 45.

e. 02/01/2009 Nº 28020/08 v. 02/01/2009

Y&G CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 1.- Instrumentos Privados de 7/11/08 y 18/12/08.- 2.- CARLOS GASTON ACOSTA, argentino, 20/5/76, soltero, DNI 25.358.582 y YANINA ROXANA PEREYRA, argentina, nacida el 23/2/84, soltera, DNI 30.733.089, ambos empresarios, domiciliados Scalabrini Ortiz número 211 de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. 3.- Y&G CONSTRUCCIONES S.R.L.- 4.- 99 años.- 5.- La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República, en el extranjero o a través de sucursales las siguientes actividades: Construcción nueva o mantenimiento de obras existentes: Estudio, calculo, proyecto, Administración y ejecución de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, viviendas residenciales y no residenciales, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, de planta industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, poliductos, usinas, canales y en general todo tipo de obras de carácter publico o privado. Y todas las actividades, necesarias, complementarias y/o conexas con la actividad principal como por ejemplo: a) Transporte: de todo tipo de máquinas, turbinas, generadores, grúas hidráulicas y/o mecánicas y todo equipamiento industrial transportable, en camiones o carretones y otros elementos especiales de armado específico para cada uso, incluso con medidas fuera de ruta, siendo propios o de terceros, transporte de mercaderías incluidas las que necesitan permisos especiales, nacionales o importados. Por vía terrestre y/o en estaciones terminales de puertos y/o aeropuertos. Solicitar ante cualquier organismo y/o empresa permisos especiales de tránsito. B) Importación y exportación: mediante al importación y exportación por cuenta propia o de terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes materiales o inmateriales incluyendo obras de arte, ciencia y tecnología. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional previa inscripción en la matrícula y registro correspondiente.- c) Licitaciones: Intervención en todo tipo de licitaciones de entes privados o públicos, nacionales, extranjeros o mixtos, análisis de ofertas y adjudicaciones, intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión, abastecimiento, colocación de bienes muebles o inmuebles y servicios.- d) Inmobiliaria: mediante la inversión y/o adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, la afectación al régimen de pre-horizontalidad y horizontalidad, la venta de tierras en lotes y parcelas, de conformidad con las reglamentaciones legales vigentes, así como también mediante al intermediación y corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos.- e) Comercial: la compra, venta, registro, explotación, permuta u otro tipo de negociaciones sobre bienes muebles, semovientes, minerales, materias primas nacionales o extranjeras, productos químicos, herramientas, materiales para la construcción, mercaderías en general, marcas de fábrica y/o de comercio o industria, modelos, diseños y procedimientos industriales pudiendo actuar incluso como proveedora de los estados provinciales o entidades autárquicas o intermedias.- f) Obras: limpieza hidrocinetica de plantas y equipos industriales. Transporte, tratamiento y disposición final de residuos patológicos, tóxicos y peligrosos.- 6.- $ 20.000 en 200 cuotas de $ 10.- 8. Cierre Ejer: 30/12.- 9.- BERNALDES 1439, CABA.- Autorizada en acto constitutivo del 7/11/08, Escribana Ana María Crespo.

Escribana – Ana María Crespo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229656402/F. Matrícula Profesional Nº: 3741.

e. 02/01/2009 Nº 27780/08 v. 02/01/2009

Y3K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIO DE PUBLICACION DEL 23/12/08: Se consignaron erróneamente DNI de Claudia Verónica DIAZ, siendo el correcto DNI 21.138.947 y la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL ($ 20.000) dividido en veinte mil cuotas de pesos uno ($ 1.) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: doña Claudia Verónica DIAZ DIECISEIS MIL (16.000) cuotas, o sea un total de PESOS DIECISEIS MIL y doña Mariana Belén IGOILLO DIAZ suscribe CUATRO MIL (4.000) o sea un total de PESOS CUATRO MIL ($ 4.000.). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración”- B) Que el señor Edmundo Germán Díaz renuncia a su cargo de gerente, renuncia que es aceptada por los compa-recientes.- C) Ratifican a la Sra. Claudia Verónica DIAZ en su cargo de gerente de la sociedad y designan además a la socia Mariana Belén Igoillo Díaz como gerente de la sociedad, cargo que acepta en la presente, quien constituye domicilio en Virrey del Pino 2727, Piso 4º, Departamento A, de esta Ciudad.- D) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Que por razones operativas, las socias gerentes han decidido trasladar la se-de social a la calle VIRREY DEL PINO 2727, PISO CUARTO, DEPARTAMENTO A, de esta Ciudad.- E) Que confieren poder especial a favor de cualquiera de los socios, y/o la Sra. Liliam Berta Faccio, D.N.I. 3.980.645, y/o Raquel América Medina, 6.254.609, y/o Escribana María Eugenia Girad y/o María Soledad Paradiso Sánchez, para que en sus nombres y representación y actuando en forma indistinta, procedan a inscribir la presente ante la Inspección General de Justicia, firmando las escrituras complementarias en caso de ser necesario, firmar todo tipo de instrumentos públicos y/o privados, contestar vistas, constituir domicilios especiales, retirar formularios y realizar cuantos más actos gestiones y diligencias se requieran para la inscripción de la presente.- AUTORIZADA: María Soledad Paradiso Sánchez según escritura del 22/10/08.

Escribana - M. Soledad Paradiso Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 081222647614/C. Matrícula Profesional Nº: 4752.

e. 02/01/2009 Nº 27908/08 v. 02/01/2009

ZINGUERIA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatoria de la publicación del 08/08/08 Recibo 121156.- Contrato del 23/12/08. Se reformó el artículo 3º eliminando el párrafo que dice “y todo tipo de bienes no prohibidos por las leyes vigentes, de productos y mercaderías, tradicionales o no, manufacturadas o en su faz primaria”.- Autorizada en el contrato de constitución del 16/07/08.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/01/2009 Nº 27721/08 v. 02/01/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“B”

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de Enero de 2009 a las 19 horas, en la sede social, sita en la calle Bartolomé Mitre 2737 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea;
2º) Aumento del Capital Social mediante el aporte en efectivo y emitir acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una y con 1 voto por acción y
3º) Renovación de autoridades y aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

José Rodríguez Ferrufino, presidente designado en Esc. del 5/12/07.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h.). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 145. Nº Libro: 68.

e. 02/01/2009 Nº 27755/08 v. 08/01/2009

“F”

FLORIO Y COMPAÑIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud de lo normado por el Estatuto Social y por lo decidido en Reunión de Comisión Directiva del 26 de Octubre de 2.008 CONVOCASE A LOS SOCIOS a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA 21 (veintiuno) DE ENERO DE 2.009 A LAS 12.00 hs en primera convocatoria, (que se celebrara media hora después de fa fijada en convocatoria si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto), que se celebrará en el sede social de la empresa, cita en la calle CORDOBA 6013 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para firmar el acta.
2º) Elección de Autoridades por un nuevo periodo estatutario.
3º) Autorización para autenticar y expedir certificaciones del acta.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.

Designado por Acta de Asamblea Nº 52 de 26 de Octubre de 1995 y acta de Directorio Nº 424 de misma fecha.

Presidente – Alejandro Florio

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 23/12/08. Nº Acta: 07. Nº Libro: 46.

e. 02/01/2009 Nº 27638/08 v. 08/01/2009

“I”

INVERSIONES GANADERAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1992, bajo el Nº 12.649 Libro 112, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de enero de 2009 a las 13:00 horas en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 10, Of. 6, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2008;
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2008;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2008;
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2008;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio;
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;

9º) Autorizaciones. Firmado: Alejandro Gustavo Elsztain, Presidente designado por Acta de Asamblea del 27 de julio de 2007.
Presidente – Alejandro Gustavo Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 112. Nº Libro: 74.
e. 02/01/2009 Nº 28393/08 v. 08/01/2009

ITATIC S.A.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ITATIC S.A.A.I.C. e I. a asamblea general ordinaria, para el día 19 de enero de 2009 a las 14.30 horas, en primera convocatoria; y a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sito en Avda. Montes de Oca 1184 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/08/2008. Consideración del resultado económico del ejercicio, según Resol. 7/2005 de IGJ.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, ley 19550, segundo párrafo. A dichos fines se informa que las mismas se recibirán en la Sede Social, sito en Avda. Montes de Oca 1184, de C.A.B.A. Para el caso, que las comunicaciones sean efectuadas personalmente por los Sres. Accionistas, se informa que las mismas se, recibirán de lunes a viernes de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 18.00, siempre en la Sede Social, debiendo anunciarse en la oficina sita en Avda. Montes de Oca 1180 de C.A.B.A.
JOSEFA ZULEMA ANTONUCCIO (D.N.I. 2.105.484) Presidente de ITATIC S.A.: Designada por Asamblea de fecha 24/08/07.
Presidente – Josefa Zulema Antonuccio

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 022. Nº Libro: 87.899/9.
e. 02/01/2009 Nº 27992/08 v. 08/01/2009

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Número Correlativo: 1.558.024. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de enero de 2009, a las diez y once horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones por la cual la convocatoria se realiza fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 2001, 31 de mayo de 2002 y 31 de mayo de 2003 y sus resultados;
4º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2008;
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; y
6º) Designación del Directorio.

Alfredo Simón Pistone, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Número 18 de fecha 18 de octubre de 2007.
Presidente - Alfredo S. Pistone

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergstrôm. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 153. Nº Libro: 44.
e. 02/01/2009 Nº 27892/08 v. 08/01/2009

"T"

TEXTIL LA ROSALIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

POR 5 DIAS - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Textil La Rosalía S.A., a realizarse el día 29 de Enero de 2009, a las 11 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Olavarria 1743, piso 1ro Of. E, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 Aº de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2007 *.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino de los resultados correspondiente al ejercicio indicado.
5º) Cambio de Domicilio legal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008.

* Se les hace saber a los Señores accionistas que se encontrara a su disposición balance al 30/09/2008 en la calle Olavarria 1743, piso 1ro Of. E, Capital Feperal.
Presidente - Mariano Eduardo Katovsky

Según Acta de Asamblea de Fecha 2/1/2007. Ratificación Acta de Directorio del 3/01/2007.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 086. Nº Libro: 84.
e. 02/01/2009 Nº 28044/08 v. 08/01/2009

TUCUMAN 313 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 2009, a las 10 horas en la calle Tucumán 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la adhesión de la Sociedad como garante de los contratos de financiación suscriptos o a ser suscriptos por HOTUSA con determinadas entidades de crédito españolas.
2º) Ratificación del otorgamiento de Poder Especial a favor del Señor Amancio LOPEZ SEIJAS, (Documento de Identidad número 34.246.150 R) para firmar documentos de Financiación o de Adhesión a Créditos.
3º) Recomposición del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y distribución de cargos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 dias hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Tucumán 313, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. EL DIRECTORIO.
El firmante, Sr. Miguel Angel Stábile, fue designado Presidente y Unico Director Titular por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 30 de noviembre de 2007, obrante a foja 17 del Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad Nº 1.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 083. Nº Libro: 24.
e. 02/01/2009 Nº 27987/08 v. 08/01/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Avelino Osvaldo Lamana, L.E. Nº 4.544.648 domiciliado en Zuviría 532, piso 2º, Dto. A, Capital Federal, CP: 1424, transfiere a la Sra. Piñero Ana María, DNI. Nº 4.080.567 domiciliada en Zuviría 532, piso 2º, Dto. A, Capital Federal, CP: 1424, el fondo de comercio de su Salón de Belleza (1 o mas gabinetes) ubicado en Av. Juan Bautista Alberdi 152, UF 1 de esta Capitl Federal, Exp. Nº 90979/1998. Reclamos de Ley en Av. Juan Bautista Alberdi 152, Capital Federal.
e. 02/01/2009 Nº 27641/08 v. 08/01/2009

El Dr. CARLOS EDUARDO RAMON VALOBRA, Tomo 19, Folio 734, con domicilio en Lavalle 1718, Piso 8º "D", C.A.B.A., avisa que: OSVALDO BLANCO, CUIT N* 20-04307611-7, con domicilio en Alvarez Jonte 3301, C.A.B.A., transfiere a BLANCO RODAMIENTOS S.A., CUIT N* 30-71079106-2, el Fondo de Comercio sito en la calle Alvarez Jonte 3301, esquina Campana, C.A.B.A., habilitado como negocio de venta de rodamientos y lubricantes. Reclamos de ley en Lavalle 1718, Piso 8º "D", C.A.B.A.
e. 02/01/2009 Nº 27853/08 v. 08/01/2009

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 C.A.B.A., avisa que Guillermo Salvador Bruno, domicilio Bacacay 2642 C.A.B.A., vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Bacacay 2640/42 CABA, libre de deuda, gravamen y personal, a Constantino Lopez Rebollal, domicilio en Galicia 1980, C.A.B.A., Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 02/01/2009 Nº 27643/08 v. 08/01/2009

Se hace saber que Floror S.A., con domicilio en la Avda. Callao 734, CABA, vende a Resteo S.A. con domicilio en Arenales 1424 CABA, el fondo de comercio de comercialización minorista de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, wisquería, cervecería ubicado Callao 734, PB, CABA, habilitado con expte. Nro. 15.355/2001. Reclamo de ley en Cramer 2160 P. 9no., CABA. Firmado José BLANCO RODRIGUEZ, Presidente de Floror S.A. designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/6/2007.
e. 02/01/2009 Nº 27761/08 v. 08/01/2009

Casiana Subiza, abogada, Tº 98 Fº 749, oficina en Helguera 1518 CABA, avisa: Shoki Nakamura domiciliado en Ramón L. Falcón 3729 CABA, transfiere a Misako Nakamura domiciliado en Av. J. B. Alberdi 2951 CABA su fondo de comercio sito en Ramón L. Falcón 3779 CABA de Taller de Lavado, Limpieza, Planchado Y Teñido Manual o Mecanizado con/sin Instalación a Vapor (tintorería). Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 02/01/2009 Nº 27621/08 v. 08/01/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGILE S.A.

Nombramiento de Autoridades Por 1 día, Art. 60 de la Ley 19550. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2008 se designó a los miembros del directorio de la sociedad, y por la reunión de directorio del 12 de mayo de 2008, se distribuyeron los cargos; quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Graciela Emma TARICCO, DNI 16.454.667. Domicilio especial: Pareja 3955, 2º Piso. C.A.B.A. Director Suplente: Constante Salvador TARICCO DNI 3.220.528. Domicilio especial: Solano Lopez 3826 C.A.B.A. DURACION DEL MANDATO: UN AÑO.- Patricia Isabel CANNATA – Escribana Autorizada por Escritura Nº 588 del 19/12/2008 Folio 1385 Registro 1698, CABA.
Escribana – Patricia I. Cannata

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2008. Número: 081226653963/4. Matrícula Profesional Nº: 4838.
e. 02/01/2009 Nº 27881/08 v. 02/01/2009

ALAE S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Asamblea extraordinaria del 18/08/08 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando Liquidador al Sr. Federico Guillermo Tomás Leonhardt, D.N.I. 11.955.431, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Asamblea Extraordinaria del 18/08/08.
Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 93. Folio: 999.
e. 02/01/2009 Nº 27726/08 v. 02/01/2009

ALBERNECO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11/7/06 por su vencimiento se renovó el mandato de los Directores titulares y se designó nuevo Director suplente: Presidente Luciano Camino Villar y Director titular Isidoro Nestor Barrera y Director suplente Ricardo José Zaccara. Todos con domicilio especial en Avenida Juan B Justo 5864 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 18/12/08 folio 546 Registro 1929 CABA.
Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229656619/C. Matrícula Profesional Nº: 3296.
e. 02/01/2009 Nº 27833/08 v. 02/01/2009

ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.R.L.

Por reunión de socios del 18/12/08 se designó Gerente Titular al Sr. Gabriel Eugenio Gualdoni y Gerente Suplente al Sr. Jorge Ernesto Arias. Ambos constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Reunión Nº 19 del 18/12/08: Estefanía Merbilháa, abogada, Tº 71, Fº 580 del C.P.A.C.F.
Abogada – Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 71. Folio: 580.
e. 02/01/2009 Nº 27646/08 v. 02/01/2009

ALVAERZ LANNOO S.A.

Por Acta de Asamblea del 09/05/2008 se designo Director Titular: Julio César Singh DNI: 13.410.776. Director Suplente: Jorge David Singh, DNI 13.410.739. Ambos constituyeron domicilio especial en Emilio Lamarca 233 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La suscripta está autorizada por escritura Nº 564 del 26/11/2008, Folio 1413 del Registro 591.
Abogada - Johanna A. Bevilacqua

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 98. Folio: 551.
e. 02/01/2009 Nº 27745/08 v. 02/01/2009

AMERICAN HOTEL ADMINISTRATION S.A.

Por escritura número 413 del 19/12/2008, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/2008 donde por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia del señor Oscar Gutcovsky a su carácter de Presidente y del Director Suplente, aprobando su gestión.- Y se designan nuevos miembros del Directorio designando como Presidente: Sebastián Antonio Piaggi y Director Suplente Alejandro Matías Frenkel, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 1233 piso 9º departamento "A" de C.A.B.A..- Encontrándome autorizada a publicar por escritura 413 de fecha 19/12/2008.
Escribana – Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229656382/5. Matrícula Profesional Nº: 4820.
e. 02/01/2009 Nº 28039/08 v. 02/01/2009

ANOSC S.A.

Expediente 1768353. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/4/07 se aceptó la renuncia de Nilda Beatriz Villaveiran como Directora Suplente, y se designó su reemplazo quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente:

Carlos Alberto Serres, DNI 4.436.974, con domicilio real y especial en calle República de la India 3105, piso 3º, Cap. Fed.; y Director Suplente: Diego Martín Serres, DNI 23.073.675, 22/11/72, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en calle Juan F. Segui 3942, piso 3º, departamento "E", Cap. Fed. Autorización por Acta de Directorio del 17/12/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/01/2009 Nº 27796/08 v. 02/01/2009

AR EMPRENDIMIENTOS FIDUCIARIOS S.R.L.

Por Esc. 546 del 22/12/08 Fº 1850 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 5/12/08 y 12/12/08, que resolvieron: 1. Disolver anticipadamente la sociedad en los términos del artículo 94 incisos 4º de la ley 19550 designando liquidadoras a Andrea Carolina Arrarás Moreno y María Inés Ruiz, ambas con domicilio especial Teodoro García 3026 C.A.B.A.; 2. Aprobar el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 30/11/08; 3. Designar depositaria de los libros contables y demás documentación social a la liquidadora Señora Andrea Carolina Arrarás Moreno, quien fijó su domicilio a esos fines en Teodoro García 3026, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 546 del 22/12/08 Fº 1850 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 115. Nº Libro: 21.

e. 02/01/2009 Nº 27660/08 v. 02/01/2009

ARENALES 1160 S.R.L.

Acta de Reunión de socios, 28/11/08, decidió la liquidación, disolución. Dr. Sergio Restivo, autorizado acta reunión de socios del 28/11/08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 02/01/2009 Nº 27734/08 v. 02/01/2009

ARTEMIS CONSTRUCCIONES S.A.

COMPLEMENTARIO aviso del 1/12/08, Nro. 91.795; **donde dice**: "ARTEMIS SA", **debe decir**: "ARTEMIS CONSTRUCCIONES S.A"; Autorizada por Instrumento Privado del 1/8/08.

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2008. Número: 081215629390/5. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 02/01/2009 Nº 27876/08 v. 02/01/2009

ASCENSORES TESTA S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos los señores Alfredo Luis García, Juan carlos Leis y Marisa Graciela Arilla; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alfredo Luís Gracía, Vicepresidente: Juan Carlos Leis, Director Suplente: Marisa Graciela Arilla; todos con domicilio especial en Gral. M. A. Rodríguez 2362, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27691/08 v. 02/01/2009

AVECTUA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 18, del 24/10/01, se resolvió designar a Rodolfo MIGLIORE y Liliana MIGLIORE como DIRECTORES. Por Acta de Directorio Nº 31, del 24/10/01, se distribuyen los cargos, designando a Rodolfo Migliore como PRESIDENTE. PROTOCOLIZADAS por escritura 1021, del 23/12/08, por Maria C. Pérez Elizalde, folio 2269, Reg. 8, de Pilar. MARIA C. PEREZ ELIZALDE. Escribana. AUTORIZADA por escritura 626 del 7/8/2003; folio 994 Registro 8 de Pilar.

Notaria – María C. Perez Elizalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: FAA03325900.

e. 02/01/2009 Nº 27961/08 v. 02/01/2009

AXIS MUNDI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/10/07 y Esc. Nº 86 del 16/12/08, Esc. Cap. Fed. Luciana C. BOTTE, Reg. 89 Titular, se RESOLVIO Designación de Directorio: Presidente: Alejandro SAS. Vicepresidente: Diego MARTINEZ NUÑEZ. Director Titular: Fernando GONZALEZ-MESONES SAÑUDO. Director Suplente: Javier DIAZ REY-CABARCOS. Todos con domicilio especial en Humboldt 2495 10º CABA. EL AUTORIZADO: Claudio Horacio RODRIGUOEZ, surge la autorización de Esc. 86 del 16/12/08, Registro 89 Escribana Luciana C. BOTTE, Titular.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 5.

e. 02/01/2009 Nº 27970/08 v. 02/01/2009

"B"

B.I. EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Por Acta de socios del 21/10/08 se aceptó la renuncia del gerente Norma Nélida Porta.- Se designó gerente a Rafael Gustavo Vinielles, con domicilio especial en Lartigau 514, Wilde, Pcia. Bs. As.- Autorizada en el Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/01/2009 Nº 27713/08 v. 02/01/2009

BRUESA INVERSIONES DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/08: (i) se aceptó la renuncia de Jorge Antonio Recaré al cargo de Presidente, (ii) se designó como Presidente y Director Titular a Gabriel Osvaldo D'Anna, y (iii) se designó como Director Suplente a José Ignacio Gabilondo Zaragüeta para completar el mandato. Ambos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6º Oficina 612, C.A.B.A. Carolina Verónica Bouzas, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/2008.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 02/01/2009 Nº 27695/08 v. 02/01/2009

"C"

C.A.I. COMPAÑIA AEREA ITALIANA S.p.A.

Se comunica que mediante resolución del Consejo de Administración de fecha 25.11.08 se ha resuelto la apertura e inscripción de la sucursal de C.A.I. Compañía Aérea Italiana S.p.A., designándose su sede social en la calle Suipacha 1111, Piso 28º, sin capital social, siendo su objeto servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros, equipajes y carga, designándose representante legal a los señores Eduardo T. Cosentino, L.E. Nº 4.287.843 y/o Gualterio Truppel, D.N.I. 11.008.956, quienes constituyen domicilio en el de la Sede Social.

Apoderado – Eduardo T. Cosentino

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 130. Nº Libro: 061.

e. 02/01/2009 Nº 28040/08 v. 02/01/2009

CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F. Y A .

AVISO ARTÍCULO 83 LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A. JORJU S.A. LABORATORIOS GEMA S.A. S/FUSION POR ABSORCION: A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A, con domicilio legal en Zabala 1739 Piso 14 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el día 20 de diciembre de 1960, bajo, el Nro. 4.358 del Libro 53, Folio 251 de Estatutos Nacionales Nº correlativo 171.931; JORJU S.A., con domicilio legal en Zabala 1739 Piso 14 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires , inscripta en la Inspección General de Justicia Y el día 22 de octubre de 1996, bajo el Nro. 10.334 del Libro 119 Tomo A del Registro de Sociedades Anónimas correlativo Nº 1.626.078; y LABORATORIOS GEMA S.A., con domicilio legal en Zabala 1739 Piso 14 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26 de noviembre de 1998, bajo el Nro. 14.143 del Libro 3 Tomo 107 de Sociedades Anónimas correlativo Nº 1.658.177, han resuelto su fusión mediante la absorción de JORJU S.A. y LABORATORIOS GEMA S.A. por parte de CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A., la que quedará como sociedad absorbente. (B) REDUCION DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORVENTE: Atento que CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A. es titular del 47,27% de las acciones de JORJU S.A. y del 50% de las acciones de LABORATORIOS GEMA S.A. y a su vez JORJU S.A es titular del 32,97% de las acciones de CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A. y el 50% de las acciones de LABORATORIOS GEMA S.A. : (a) se produce una compensación entre las participaciones recíprocas de las sociedades antes citadas que motivan a estos efectos una reducción del capital social de la sociedad absorbente CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A, emitiendo nuevas acciones, (b) no resulta necesario establecer la relación de canje que prevé el artículo 83, inciso 1, c) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus posteriores modificaciones, y (c) no se llevará a cabo canje alguno de acciones de JORJU S.A. y LABORATORIOS GEMA S.A. por acciones de la sociedad. Producto de esta compensación de acciones el porcentaje de participación de las personas fisicas integrantes de esta sociedades tomando su conjunto se mantienen inalterables. (C) VALUACION DEL ACTIVO Y EL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 30 DE JUNIO DE 2008: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A; JORJU S.A. y LABORATORIOS GEMA S.A. al 30 de junio de 2008, que fijaron para CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A un Activo de $ 16.681.361,49 y un Pasivo de $ 10.573.921,84, para JORJU S.A., un valor de Activo de $ 11.348.121,36, un valor de Pasivo de $ 8.541.919,28, y para LABORATORIOS GEMA S.A., un valor de Activo de $ 122.151,34, un valor de Pasivo de $ 2.005,24. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A; JORJU S.A. y LABORATORIOS GEMA S.A. el que determinó, al 30 de junio de 2008, los siguientes importes: Activo, $ 21.919.750.62; Pasivo, $ 16.261.198,35. (D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.CI.F.A, en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni su domicilio como consecuencia de la fusión. (E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 19 de septiembre de 2008 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A. en sus reuniones del 22 de septiembre de 2008 y del 25 de septiembre de 2008, respectivamente; por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de JORJU S.A. en sus reuniones del 23 de septiembre de 2008 y del 26 de septiembre de 2008 respectivamente; y por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de LABORATORIOS GEMA S.A en sus reuniones del 24 de septiembre de 2008 y del 29 de septiembre de 2008, respectivamente, de modo que JORJU S.A. y LABORATORIOS GEMA S.A se disolverán sin liquidarse. RECLAMOS Y OPSICIONES: Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Zabala Piso 14 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. CABAÑA AVICOLA JORJU S.A.C.I.F.A. Pedro S. Maldini Casorzo, Presidente. Acta Asamblea Nº 67 del 03/11/06 y Nº 68 del 05/12/06 y de Directorio Nº 443 del 07/06/07. — JORJU S.A. Pedro S. Maldini Casorzo, Presidente. Acta Asamblea Nº 20 del 10/09/08. — LABORATORIOS GEMA S.A. Pedro M. Maldini Aguado, Presidente. Acta Asamblea Nº 12 y de Directorio Nº 42 ambas del 09/08/07.

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 12.

e. 02/01/2009 Nº 27774/08 v. 06/01/2009

CETEC SUDAMERICANA S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 17/09/08 y Directorios 04/09/08 y 17/09/08. Designa: Presidente: Guillermo Paredes clase "A", Vicepresidente: Ana María Paredes clase "A" Directora Suplente: María Elena Negramotnov clase "A" Directora Titular clase "B": Amanda Korolonok Director suplente clase "B": Ricardo Andrés Paredes. Todos con domicilio especial en Lima 575, piso 6º, CABA. Dr. Sergio Restivo autorizado acta directorio 17/09/08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 02/01/2009 Nº 27733/08 v. 02/01/2009

CHC CONSULTORIA I GESTIO S.A.

El 10/12/08 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida de Mayo 749, 8º piso oficina "48" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La personería del firmante surge del Acta de Reunión del Consejo de Administración del 27/9/06.

Representante Legal - Daniel Oscar Gil

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 20.

e. 02/01/2009 Nº 28012/08 v. 02/01/2009

CONSULTORES ASSETS MANAGEMENT S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10 de febrero de 2005, bajo el número 1927, libro 27, tomo de Sociedad por Acciones, con domicilio en Bolívar 108, Piso 1º, C.A.B.A., hace saber que en virtud a lo tratado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2006, se ha resuelto restituir, parcialmente y por la suma de $ 880.000.- los aportes irrevocables, integrados para futura suscripción de acciones por la suma de, $ 1.000.000.- que fueran aceptados por el Directorio de la sociedad/ con fecha 27 de octubre de 2001. Asimismo, se informa que al cierre de ejercicio anual al 31.12.2000 el activo social ascendía a la suma de $ 597.707,22.-, el pasivo social a la suma de $ 219.110,59.- y el patrimonio neto a la suma de $ 378.596,63.- Firmado: Mariana Berger, autorizada por acta de Asamblea del 21.02.2006.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 02/01/2009 Nº 27979/08 v. 06/01/2009

CREDITO ARGENTINO GERMANICO S.A.

Por Asamblea del 18/12/08 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad y la designación del liquidador Pedro Aladren, con domicilio real en Virrey Olaguer y Feliu 2628, 13º piso "C", C.A.B.A. y con domicilio especial en Avenida L. N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Asamblea Nº 54 del 18/12/08: Estefanía Merbilhàa, C.P.A.C.F. Tº 71 Fº 580.

Abogada – Estefanía Merbilhàa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 02/01/2009 Nº 27649/08 v. 02/01/2009

CULTIVO INTERIOR S.R.L.

En Reunión de Socios del 15-12-08 se decidió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad y se designó liquidadora a la señora Anke Dorothea SCHNEIDERS, con domicilio especial en Olga Cossettini 1631, Torre 1, Piso 4, Departamento 406, C.A.B.A. María Inés Santos, Tomo 34 Folio 891, autorizada en Reunión de Socios del 15-12-08.

Abogada - María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 02/01/2009 Nº 27826/08 v. 02/01/2009

"D"

DERPLA S.R.L.

ART. 60 LEY 19.550. Por Acta de Reunión de Socios Unánime del 15 de diciembre de 2008 se aceptó la renuncia de la gerente la Sra. Mirta Arslanian de Dermesropian y se ratificó en el cargo de gerente al Sr. Mesrop Dermesropian. LEONARDO J. FERNANDEZ - APODERADO según poder por instrumento del 23/12/2008 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 27.

e. 02/01/2009 Nº 28015/08 v. 02/01/2009

DICSAN S.A.

1 Día. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 14/11/08. 2) Deja sin efecto inscripción Acta Asamblea y Directorio: 28/10/06. 3) Designa Directrorio: Presidente: Alejandro Eduardo López, Director Suplente: María Pastora Rodríguez. 2 Ejercicios. Domicilio Especial: El Cano 3316, Pº 13, Departamento "C", Cap. Fed. Autorizada: Instrumento Privado: 15/11/08.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 02/01/2009 Nº 27945/08 v. 02/01/2009

DISCO S.A.I.C. Y F. DE ARTEFACTOS Y ACCESORIOS DOMESTICOS

Por Acta de Asamblea del 12/5/2008 se resolvió aumentar el capital social a $ 600.000.- Autorizado por escritura del 18/12/2008.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223652041/8. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 02/01/2009 Nº 27974/08 v. 02/01/2009

DOMUS ROBOTICA AMBIENTAL S.A.

Por acta de Asamble del 7-10-08 se eligen autoridades del directorio: Renuncia el Director Suplente Luis Daniel Rapapport, se elige nuevo director suplente y se ratifica mandato del Preseidente: Presidente: Claudio Cooper Mendoza Dir Suplente: Maria Eugenia Cooper, todos con domicilio especial en Riobamba 67, 5º piso, Cap Fed. Aut escritura 85 del 15-12-08, reg 1800 a mi cargo.

Certificación emitida por: Vanesa León de Forrester. Nº Registro: 1800. Nº Matrícula: 4435. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 164. Nº Libro: 07.

e. 02/01/2009 Nº 28043/08 v. 02/01/2009

"E"

EDITORIAL TROQUEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 03/11/08, se renovó directorio y en la misma Asamblea se distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Armando Ressia, DNI 11.266.986; Director titular: Manuel Martín Ressia, DNI 21.071.919 y Directoras Suplentes: María Amanda Casaccia de Ressia: LC 832.511 y María Marcela Ressia DNI 12.910.687 todos con domicilio especial en calle Olleros número 1818, 4º oficina "I" Capital Federal. Javier Parga, Contador, Tº 140, Fº 233, CPCECABA, fue autorizado en Asamblea del 03/11/08.

Contador – Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 406318. Tomo: 0140. Folio: 233.

e. 02/01/2009 Nº 27703/08 v. 02/01/2009

EL JAZMIN S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y por Reunión de Directorio del 11/07/2008, se reeligió el directorio y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Inés María Bancalari; Vicepresidente: Estefanía Bustamante; Director Suplente: Estela Bancalari de Bullrich. Domicilio constituido de los directores en la calle Luis Agote 2383, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/07/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 02/01/2009 Nº 27797/08 v. 02/01/2009

ENCHANTING SOUTH AMERICA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

El 19/12/08, Escritura 455 Registro 1711 Capital Federal por protocolización Acta de directorio del 17-11-08 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-08, donde se trata: el aumento del capital social, emision, integración y canje de $ 75.000 para elevarlo hasta la suma de $ 300.000,00, por aporte en dinero en efectivo mediante la suscripción de acciones por los accionistas. Capital actual $ 300.000 La decisión es tomada por unanimidad. La ESCRIBANA Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizante de la escritura 455 del 19/12/08 folio 1106 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 081222648715/2. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 02/01/2009 Nº 27633/08 v. 02/01/2009

ENSURCO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 22/09/08, se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Carlos Mateu; Director Titular: Osvaldo Jorge Godoy; Director Suplente: Héctor Luis Alvarez; todos con domicilio especial en Alsína. 2094, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 343 del 19/12/08, Escribano Rolando P. Caravelli, Reg. 235, Cap. Fed.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27710/08 v. 02/01/2009

ESTANCIA LOS PARAISOS S.A.

Por Acta de Directorio del 1-7-02 se trasladó la Sede a Sarmiento 1820, 1º Piso, Cap. Fed.- Por Asamblea Ordinaria del 20-11-06 se eligió Presidente a Juan Nicolás Martín y Director Suplente a Silvana Pugliesso, ambos con domicilio especial en la sede social.- Por Asamblea Extraordinaria del 5-8-08 los Directores electos en la Asamblea del 20-11-06 renunciaron a sus cargos, eligiéndose Presidente a Luis Ángel Dadomo y Director Suplente a Santiago José Dadomo; se adecuó la Garantía del Directorio y se modificó el Artículo 10º del Estatuto.- Por Acta de Directorio del 5-8-08 los Directores electos fijaron domicilio especial en Ruta 9, Km. 443, Marcos Juárez, Córdoba. Autorizada por Acto privado del 22-12-08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/01/2009 Nº 27701/08 v. 02/01/2009

"G"

GALLERIES S.A.

Por actas de asamblea y directorio del 27/10/2008 se designaron autoridades: Presidente: Norma Esther Vaghi. Vice-Presidente: Carlos Enrique Bottini. Director Suplente: Graciela Esther Bottini. Autorizado por escritura del 26/12/2008.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229657302/1. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 02/01/2009 Nº 27973/08 v. 02/01/2009

GESTIVA S.A.

Se hace saber que por escritura 307 del 22-12-2008 folio 1441 Registro Notarial 1564 de Cap. Fed. se transcribió: 1) Acta de Asamblea Nº 10 del 16-09-2008 por la cual se aceptó la renuncia del Sr. Ignacio Palma a su cargo de Director Suplente y se eligió en su reemplazo al Sr. Juan Pablo Baiardi, con domicilio especial en calle Maipú Nº 374, piso 6º C.A.B.A .- 2) Autorizado: Rodrigo T. Díaz, Registro 1564 Mat. 4945 CECBA escritura 307 precitada.

Escribano - Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229657290/B. Matrícula Profesional Nº: 4945.

e. 02/01/2009 Nº 28011/08 v. 02/01/2009

GLOBAL PACKAGING SOLUTIONS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12, del 10/11/2008, de carácter unánime, se resolvió aprobar la disolución anticipada, el balance final de liquidación y el proyecto de distribución al 30/09/2008, designando como liquidador y depositario de los libros y documentos sociales al Sr. César Manuel Valentín CARRO, argentino, nacido el 20/09/1960, casado, DNI 14.194.668, con domicilio especial en San Martín 66, Piso 4º, Oficina 422, CABA. AUTORIZADO: Sebastián Alfredo Marianacci, DNI 29.375.458 por Escritura Nº 140 de fecha 16/12/2008, otorgada ante el Escribano de esta Ciudad Fernando Luis González Victorica al folio 398 del Registro Notarial 623, a su cargo.

Certificación emitida por: Fernando Luis Gonzalez Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 138. Nº Libro: 049.

e. 02/01/2009 Nº 27704/08 v. 02/01/2009

GONTER S.A.

Por Esc. 303 del 16/12/08 Fº 1213 Registro 856 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/10/07 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 1/8/08 que resolvieron: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carmelo Fiore. Director Suplente: Jorge Rubén Nesci. Domicilio especia de los directores: Mendoza 5681 piso 3, C.A.B.A.; 2. Fijar nueva sede social en Mendoza 5681 piso 3, C.A.B.A. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 303 del 16/12/08 Fº 1213 Registro 856 C.A.B.A.

Escribano - Leonardo M. Shestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 081219646495/0. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 02/01/2009 Nº 27977/08 v. 02/01/2009

GRUPO ENG S.A.

Asamblea del 18/04/2008 trasladó la sede a la calle Salvador Maria del Carril 3233, 9º "C", CABA. Iris Mabel MEZA, autorizada en Escritura 633 del 23/12/2008, folio 1358, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 16 a mi cargo.

e. 02/01/2009 Nº 27798/08 v. 02/01/2009

"H"

HEALTH LIFE INSURANCE S.A.

Por esc 350 del 23/12/2008 Registro 1912 de Capital Federal, se disuelve la sociedad y se nombra liquidador a Héctor Martín CHRISTIN, argentino, nacido 20/08/1943, casado, abogado, LE 4.414.867, domicilio real y especial Paraná número 426, piso 6, oficina "B" Capital Federal. Catalina Costantini apoderada por esc 350 del 23/12/2008 Registro 1912 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 194. Nº Libro: 017.

e. 02/01/2009 Nº 27634/08 v. 02/01/2009

HOTESUR S.A.

Cesación y Designación de Administradores. De conformidad con las disposiciones del artículo 60 de la Ley Nº 19.550 se comunica por el término de ley que: a) la asamblea general ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2008 aprobó las renuncias presentadas por el Sr. José Carlos Amil López (DNI 12.588.430), Sr. Jorge Norberto Marcos (DNI 10.119.645), Sr. Jorge Antonio Giovanakis (DNI 10.328.243), Sr. Martín Alejandro Amil (DNI 31.763.645), Sra. Susana Rosario Rodríguez de Marcos (DNI 6.497.864) y Sra. María Valentina Roiz (DNI 13.807.114) a los cargos de presidente, vicepresidente, director titular y directores suplentes respectivamente; b) la asamblea general ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2008 designo en representación de los Accionistas Clase "A" como director titular al Sr. Osvaldo José Sanfelice (DNI 5.404.611) y como suplente al Sr. Adrián Esteban Berni (DNI 13.335.731), en representación de los Accionistas Clase "B" designo como director titular a la Sra. Romina de los Ángeles Mercado (DNI 24.336.413) y como suplente al Sr. Alejandro Fermín Ruiz (DNI 22.420.437), y en representación de los Accionistas Clase "C" designo como director titular al Sr. Patricio Pereyra Arandía (DNI 24.425.435) y como suplente al Sr. Roberto Marcelo Saldivia (DNI 21.737.720); y c) que la reunión de directorio de fecha 7 de Noviembre de 2008 designó al Sr. Osvaldo José Sanfelice (DNI 5.404.611), Sra. Romina de los Angeles Mercado (DNI 24.336.413) y al Sr. Patricio Pereyra Arandía (DNI 24.425.435) para ejercer los cargos de presidente, vicepresidente, y director titular respectivamente, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de Octubre de 2009. Todos los miembros citados en esta publicación fijan domicilio especial en la calle Lavalle 975, P 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (C1047AAR) EL DIRECTORIO. OSVALDO JOSE SANFELICE, Presidente. Las facultades del Sr. Presidente surgen del acta de asamblea general ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2008 transcripta en folios 19 del libro de actas de asambleas Nº 1 y del acta de directorio de fecha 7 de Noviembre de 2008 transcripta a folio 69 del libro actas de directorio Nº 1, de la sociedad.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 341.

e. 02/01/2009 Nº 28027/08 v. 02/01/2009

"I"

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS S.A. I.C.I.F.A

Comunica que por decisión del Directorio mediante acta Nº 231 de fecha 28/11/2008 a dispuesto poner a disposición de los Señores Accionistas a partir del 02/12/2008 los dividendos aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2008, los cuales podrán hacerse efectivos a en la cede social de la empresa. Abelardo Vicente Iglesias, DNI 14027400. Presidente electo en asamblea general ordinaria del 25/11/2008.

Presidente – Abelardo Iglesias

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 2622.

e. 02/01/2009 Nº 27749/08 v. 02/01/2009

INDUSTRIAS PLASTICAS WILTON S.A.

Por Esc. 393 del 16/12/2008, Fº 1496, Reg. 1779 de Capital Federal, se transcribe la elección de autoridades y distribución de cargos de "INDUSTRIAS PLÁSTICAS WILTON S.A.", Acta de Asamblea General Ordinaria nro 33, de fecha 30 de Julio de 2008 obrante a fojas 78 y 79 del Libro de Actas de Asambleas número uno, rubricado por la Inspección General de Justicia el 30 de Mayo de 1975, bajo el número 9124 de elección de autoridades, Presidente: Norberto Oscar PEREZ, nacido el 20 de Octubre de 1936, con Documento Nacional de Identidad número 4.193.616, CUIT 20-04193616-9, domiciliado en Dupuy 915 de esta Ciudad; Vicepresidente: José María TUDELA, nacido el 12 de Marzo de 1936, con Libreta de Enrolamiento número 4.181.028, CUIT 23-04181028-9, domiciliado en Zuviría 2124 de esta Ciudad y Director Suplente: Daniel Antonio YANNIBELLI, nacido el 23 de noviembre de 1945, con Documento Nacional de Identidad número 4.528.674, CUIT 20-04528674-7, domiciliado en Av. Juan B. Justo 7943 de esta Ciudad, todos argentinos y casados y el Acta

de Directorio número 225, de fecha 30 de Julio de 2008, labrada a foja 69 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el número 76364-98 el 03 de Septiembre de 1998, de distribución de cargos.- Se procede a la distribución de Cargos designándose PRESIDENTE: a Norberto Oscar PEREZ, VICEPRESIDENTE: a José María TUDELA y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Antonio YANNIBELLI.- Expresamente aceptan cargos.- Constituyen domicilios especiales: en Montiel 2351 de Capital Federal.- Escritura número 393, otorgada el 16 de Diciembre de 2008, folio 1496 autorizada por la Escribana Susana Mónica Braña, Titular del Registro Notarial número 1779 de Capital Federal.

Escribana – Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/12/2008. Número: 081222648637/B. Matrícula Profesional Nº: 4277.

e. 02/01/2009 Nº 27654/08 v. 02/01/2009

“J”

JUGUETERIA 1810 S.R.L.

Hace Saber que por Vencimiento del plazo de duración del Contrato Social, se resolvió por acta de fecha 30-11-2008 disolver la sociedad (art. 94 inc. 2 LS) y designar liquidador al Sr. Mario Jacobo Bolotinsky. La resolución se adoptó por unanimidad de los socios que representan el 100% del Capital Social. Liquidador Sr. Mario Jacobo Bolotinsky Autorizado por el acta ya mencionada.

Certificación emitida por: María Cristina Moore. Nº Registro: 1811. Nº Matrícula: 3598. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 178. Nº Libro: 8.

e. 02/01/2009 Nº 28041/08 v. 02/01/2009

“L”

LA ERNESTINA S.A.

Por acta de asamblea y de directorio del 15-12-2008 se designa: Presidente: Lilia Ernestina Lanz de Donovan, Vicepresidente: Mariano Lanz, Director Titular: Alejandro Lanz, Director Suplente: Lilia Valdez de Lanz. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 535, Piso 8º, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio del 15-12-2008.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229657373/4. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 02/01/2009 Nº 28014/08 v. 02/01/2009

LORENA VANESA DOIPE

Por escritura 392, folio 1246, del 19/12/08, Registro 1348 del Escribano José Daniel Paulucci de Cap. Fed, Norberto Oscar Doipe, DNI 8389039 y Martha Beatriz Hoogen, DNI 12463557, emancipan comercialmente a su hija Lorena Vanesa Doipe, DNI 35117810, domicilio en Avda. Independencia 3827, Cap. Fed; autorizado en ejercicio de la patria potestad de su hija. Norberto Oscar Doipe.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 26/12/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 42.

e. 02/01/2009 Nº 27910/08 v. 02/01/2009

LOS W S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11/11/08 se fijó en cuatro el nro. de directores, designándose miembros y distribuyéndose los cargos así: Presidente: Daniel Werthein, Vicepresidente: Adrián Werthein, Directores Titulares: Gerardo Werthein y Dario Werthein. Todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Córdoba Nº 1561, 2º piso, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 12/12/08 se aumentó el capital social de $ 110.002.112 a $ 117.349.481, conforme art. 188 Ley 19.550. Autorizada por asamblea general extraordinaria del 12/12/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 02/01/2009 Nº 27923/08 v. 02/01/2009

“M”

MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

Por Asamblea del 31/7/08 se designaron directores titulares a Enrique Eskenazi, domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2748, piso 7º, CABA, y a Eduardo Ángel Garrote, domicilio especial en 11 de Septiembre 1437, 2º piso CABA, y director suplente a Rubén Gabriel Laizerowitch, domicilio especial Bolivia 4161, CABA. Por acta de directorio del 31/7/08 se distribuyeron cargos: Presidente: Enrique Eskenazi, Vicepresidente: Eduardo Ángel Garrote. María Anahí Cordero, autorizada por asamblea del 31/7/08.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 02/01/2009 Nº 28033/08 v. 02/01/2009

MEMAIVI S.R.L.

Por Acta del 30/08/2007, se acepta de manera unánime la renuncia del gerente Omar Rolando Raggio. Se elige Gerente a la socia Elida Mabel Minha, constituyendo domicilio especial en la Avda. Carlos Tejedor 1846 Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.- Autorizada por nota del 23/10/2008. Escribana Claudia I. Llamazares.

Escribana - Claudia Inés Llamazares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223651594/8. Matrícula Profesional Nº: 4536.

e. 02/01/2009 Nº 28000/08 v. 02/01/2009

MOVIMPRO S.A.

Por asamblea extraordinaria del 12/11/08 se aceptó la renuncia del Directorio: Presidente Viviana C. Fernández; Vicepresidente Martha Cristina Michel y Director Suplente Miguel David Harari y se fijó en uno el número de directores titulares y uno suplente. Se eligieron nuevos directores. El Directorio quedó conformado: Director Titular Presidente: Martha Cristina Michel y Director Suplente: Miguel David Harari, ambos con domicilio especial en la avenida San Juan 970, piso 6º “B”, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado para practicar esta publicación en la Asamblea del 12/11/2008.

Abogado - Javier Matías D'Angelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 89. Folio: 325.

e. 02/01/2009 Nº 28026/08 v. 02/01/2009

MOVIMPRO S.A.

Por asamblea unánime del 03/12/08 se reorganizó el Directorio y se fijó en dos el número de directores titulares y uno suplente. Se eligieron nuevos directores. El Directorio quedó conformado: Director Titular Presidente: Martha Cristina Michel; Director Titular Vicepresidente: Romina Lilian Perchivale y Director Suplente: Miguel David Harari, todos con domicilio especial en la avenida San Juan 970 piso 6º “B”, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado para practicar esta publicación en la Asamblea del 03/12/2008.

Abogado – Javier Matías D'Angelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 89. Folio: 325.

e. 02/01/2009 Nº 28023/08 v. 02/01/2009

“N”

NEC ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 235775). Se hace saber que NEC ARGENTINA S.A. por Reunión de Directorio de 28.11.2008 resolvió modificar la sede social a la calle Pedro de Mendoza 443, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Testoni, abogada, Tomo 63, Folio 946 de la Matricula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por NEC ARGENTINA SA conforme Acta de Directorio Nro. 734 de fecha 28.11.2008 pasada al folio 212 del Libro de Actas de Directorio Nro. 10 rubricado el 16.4.2007, Nro. 31245-07 ante la Inspección General de Justicia.

Abogada – Mariana Testoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 63. Folio: 946.

e. 02/01/2009 Nº 27778/08 v. 02/01/2009

NECOCENTRO S.A. INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4/2/06 por su vencimiento se renovó el mandato del Presidente del Directorio y del director suplente y se designó nuevo director titular: Presidente Luciano Camino Villar, Director titular Isidoro Nestor Barrera y Director suplente Ricardo José Zaccara. Todos con domicilio especial en Avenida Juan B Justo 5864 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 18/12/08 folio 549 Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229656618/B. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 02/01/2009 Nº 27840/08 v. 02/01/2009

NOVONOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número correlativo Inspección General de Justicia 1.785.996— del 26.05.2008, se decidió I.- aumentar el capital social en $ 30.000.- y, de tal manera, elevar el capital social de $ 20.000 a $ 50.000, dentro del quíntuplo estatutario, emitiendo a tales efectos 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto; y II.- elegir autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado por Héctor Eugenio Isoldi como Presidente, Pedro Jorge Larralde como Vicepresidente y Roberto Demaio como Director Suplente, todos constituyendo domicilios especiales en Crisóstomo Alvarez 5424, Capital Federal. AUTORIZADO: Esteban DOLD, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 26.05.08.

Abogado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 02/01/2009 Nº 27866/08 v. 02/01/2009

NUEVA FARMACIA SAN AGUSTIN S.R.L.

Por reunión de socios del 10/12/2007 cesaron por renuncia a sus respectivos cargos de Gerente, Francisco Antonio Selvaggi y Sergio Javier Orencel, y se nombraron Gerentes a Fernando Pedro Tetamanti y Leonardo Szeinman, ambos con domicilio especial en Tarija 4351 CABA. Federico Ulled, autorizado por reunión de socios del 10/12/2007.

Abogado - Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 02/01/2009 Nº 28031/08 v. 02/01/2009

NUMAEL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 07/10/2008, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Menéndez, Vicepresidente: Alfredo Ángel Esperón, Director Suplente: Alejandro Javier Galván. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/10/2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 02/01/2009 Nº 27801/08 v. 02/01/2009

“O”

ORGANIZACION COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA)

Por resolución de Asamblea del 07-10-08, la sociedad procedió a designar a Ernesto Alberto GASPARI, como director titular, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Echeverría 1262/64, C.A.B.A. Mariano Alberto DURAN COSTA y BARCIA, apoderado por esc. Nº 554 del 22 de diciembre de 2008, Registro 1222 a cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 83.

e. 02/01/2009 Nº 27627/08 v. 02/01/2009

“P”

PATRIMONIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/08, se designan las actuales autoridades.- Y, por Acta de Directorio del 18/012/08, se distribuyen los cargos designándose Presidente: Oscar Luis CIGNA y Director Suplente: Liliana Elida FILIPPI; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Cosquin 2184/86, Capital Federal.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/08.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 02/01/2009 Nº 27639/08 v. 02/01/2009

PETERSEN, THIELLE Y CRUZ S.A. DE CONTRUCCIONES Y MANDATOS

Por Asamblea del 22/7/08 se designaron directores titulares a Enrique Eskenazi, domicilio especial en Av. Coronel Díaz 2748, piso 7º, CABA, Eduardo Ángel Garrote, domicilio especial en 11 de Septiembre 1437, 2º piso CABA, Ezequiel Eskenazi Storey, domicilio especial en Darwin 1154, piso 2º, Dto. A, CABA y a Valeria Fanny Eskenazi Storey, domicilio especial Sucre 1180, piso 5º, Dto. A, CABA; director suplente a Rubén Gabriel Laizerowitch, domicilio especial Bolivia 4161, CABA; síndico titular a Israel Lipsich, y síndico suplente a María del Carmen Rebolo, ambos con domicilio especial en Lavalle 1783, 3º piso A, CABA. Por acta directorio del 22/7/08 se distribuyeron cargos: Presidente Enrique Eskenazi, Vicepresidente: Eduardo Ángel Garrote, directores titulares: Ezequiel Eskenazi Storey y Valeria Fanny Eskenazi Storey. María Anahí Cordero, autorizada por asamblea del 22/7/08.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 02/01/2009 Nº 28035/08 v. 02/01/2009

PHARMADORF S.A.

RPC: 18.4.2001, Nº 4608, Lº 14 de Sociedades por Acciones. Comunica que según asamblea del 13.11.2008, se resolvió aumentar dentro del quíntuplo el capital social en la suma de $ 1.300.000.-, elevándolo de $ 500.000 a $ 1.800.000.- Capital social: $ 1.800.000.-. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 13.11.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 02/01/2009 Nº 27773/08 v. 02/01/2009

PIRONTI & ASOCIADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 9/5/08 se eligieron miembros del Directorio, designándose como Presidente a Alberto Mario PIRONTI y Directora Suplente a Viviana Patricia PASCHKES. Ambos constituyeron domicilio especial en Complejo Costa Salguero Avenida Rafael Obligado Nº 1221, Edificio Mitsubishi, 1º piso, CABA. Por Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 17/11/08 se rectificó la sede social fijándola en Complejo Costa Salguero Avenida Rafael Obligado Nº 1221, Edificio Mitsubishi, 1º piso, CABA. Se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 50.400. Autorizada por asamblea general ordinaria del 17/11/08.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 02/01/2009 Nº 27919/08 v. 02/01/2009

PROYECTOS URBANISTICOS S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 66 del 21/03/05, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Ambrosetti 181, 6º Piso, Departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 66 del 21/03/05.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27702/08 v. 02/01/2009

PROYECTOS URBANISTICOS S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria 10/03/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Elsa Crea, Ricardo Gagliano y José Jorge Pedro Bajlec respectivamente; se formalizó la. elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Victor Bajlec, Vicepresidente: José Jorge Pedro Bajlec, Director Suplente: Alberto Raúl Baduan; ambos con domicilio especial en Ambrosetti 181, 6º piso, Depto. 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 10/03/08.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27700/08 v. 02/01/2009

"Q"

QUARTERMASTER S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha el 12 de Junio de 1996 bajo el Número 5377 del libro 119, tomo A de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de Mayo de 2008: Presidente: Alberto Rafael ORELLANA, Documento Nacional de Identidad 10.107.179, argentino, casado, empresario, con domicilio real y fijando en la calle Esteban Merlo 5137, de la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, nacido el 26/01/1952; -Director Suplente: Antonio VENTURA, Documento Nacional de Identidad 93.747.253, casado, italiano, mayor de edad, empresario, con domicilio real y fijando el especial en la calle Beauchef 1547, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio saliente: -Presidente: Alberto Agustín CARNEVALE, Documento Nacional de Identidad 12.744.924, argentino, mayor de edad, divorciado de segundas nupcias, empresario, con domicilio real y fijando el especial en la calle Báez 773 piso 1 departamento C - Ciudad Autónoma de Buenos Aires; -Director Suplente: Mónica Noemí MAC MIKING, Documento Nacional de Identidad 20.691.961, argentina, mayor de edad, soltera, empleada, con domicilio real y fijando el especial en la calle Ciudad de la Paz 1535 piso 1 departamento C - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/2008.

Abogado – Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 02/01/2009 Nº 27849/08 v. 02/01/2009

QUASAR ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea Nº 15 del 9/03/07 se designaron Presidente Luis Marcelo Jorge Mejail; Vicepresidente De Moura Pinheiro Enrique; Director Titular al Sr. Mazzaro Fabián; Director Suplente Américo Angelli. Por acta de directorio 167 del 3/08/08 nueva sede Av. Triunvirato 4141 Piso 8º Oficinas C y D Cap. Fed. Por acta de directorio 168 del 30/10/08 renuncia. Luis Marcelo Jorge Mejail y asume nuevo Presidente De Moura Pinheiro Enrique todos con domicilio especial Av. Triunvirato 4141 Piso 8º Oficinas C y D Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por acta directorio 169 del 11/12/08. AUTORIZADO.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 45.

e. 02/01/2009 Nº 28022/08 v. 02/01/2009

"R"

RAUL E. MONACO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 576 del 20/10/2008, Registro 137 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea del 08/05/2008 y de Directorio del 13/08/2008 de RAUL E. MONACO S.A., que resolvieron: a) La Designación del siguiente directorio: Presidente: Juan Carlos CARRERA y Director Suplente: Eduardo Ariel GEMIGNANI.- Ambos constituyeron domicilio especial en Paraguay 1606, piso 4º "A", C.A.B.A.- Y b) El cambio de la sede social a la calle PARAGUAY 1606, CUARTO PISO, departamento "A", C.A.B.A.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 576, del 20/10/2008, Registro 137, interinamente a su cargo.- BUENOS AIRES, 23/12/2008. EL ESCRIBANO.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223652208/C. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 02/01/2009 Nº 27668/08 v. 02/01/2009

RODARIM S.A.

Por Asamblea Unánime del 07/06/06 se designaron Presidente: GRACIELA SUSANA BISCARDI, Vicepresidente: ADALBERTO EDGARDO BRESER y Director Suplente EDGARDO JAVIER BRESER, todos aceptan los cargos, mandato por 3 ejercicios, con domicilio especial Juncal 2062, piso 16, C.A.B.A., Autorizada Teresa del Valle Andrada por Acta de Directorio del 21-10-08.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 166. Nº Libro: 9.

e. 02/01/2009 Nº 27933/08 v. 02/01/2009

"S"

SANS SOUCI S.A.

Se comunica por tres días a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2008 aprobó dos aumentos de capital, uno de $ 764.353,49 en acciones liberadas, y otro de $ 800.000,51, por suscripción de 800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto por cada una y fracción. En este último caso, los accionistas deberán ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro de los 30 días, contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente aviso. Los accionistas deberán presentarse en la sede social, sita en Tucumán 1581, piso 3º, Ofic. 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. Señora María Victoria Magdalena Durini, Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia, designada por Acta de Directorio del 27 de Noviembre de 2008. Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2008.

Presidente - María Victoria Magdalena Durini

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 128. Nº Libro: 40.

e. 02/01/2009 Nº 27776/08 v. 06/01/2009

SANTA ELENA DE LA PAZ S.A.

Por Acta de Directorio Nº 64, del 28/09/2008, por resolución unánime, se cambió sede social a Gavilan 3885 y 3887, CABA.- Autorizado: Ariel Mazzeo, DNI 24111187, en instrumento privado del 10/12/2008.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 087. Nº Libro: 24.

e. 02/01/2009 Nº 27718/08 v. 02/01/2009

SANTA MARIA DEL SOL S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y, Directorio del 01/10/08, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Horacio G. Scapparone, Vicepresidente: Antonio J. Altieri, Directores Titulares: Eduardo J. Sarquis, William A. Franke y Richard P. Schifter, Director Suplente: Esteban E. Castrillón. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 71, 5º piso, CABA. Firma María Laura Delsavio autorizada mediante Acta de Directorio fecha 01/10/08.

Abogada – María Laura Delsavio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 63. Folio: 765.

e. 02/01/2009 Nº 28028/08 v. 02/01/2009

SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO EN EL EXTERIOR S.A.

Comunica que por Asamblea General del 30/10/08 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Horacio G. Scapparone, Vicepresidente: Antonio J. Altieri y Director suplente: Eduardo J. Sarquis. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 415, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. Firma María Laura Delsavio autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 30/10/08.

Abogada - María Laura Delsavio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 63. Folio: 765.

e. 02/01/2009 Nº 28024/08 v. 02/01/2009

SERVMAR S.A.

Se deja constancia que por Reunión de Directorio de fecha 03.06.2008 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, abogado, autorizado por Reunión de Directorio de 03.06.2008.

Abogado – Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 02/01/2009 Nº 27682/08 v. 02/01/2009

SINCALAR S.R.L.

Por Esc. 138 del 17/12/08 Fº 303 Registro 1566 C.A.B.A.: 1. Adolfo Enrique Tombolini renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Mónica Beatriz Puhlovsky, con domicilio especial en Lima 287 piso 5 depto. A, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 138 del 17/12/08 Fº 303 Registro 1566 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Claudia Mariela Ferrer. Nº Registro: 1566. Nº Matrícula: 4746. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 146. Nº Libro: 004.

e. 02/01/2009 Nº 27669/08 v. 02/01/2009

SOMMA CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.

Por Acta Nº 32 del 09104/07, los socios resolvieron: aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Francisco Marcelo Nasta y Designar como nuevo Gerente a Osmar Silva Ruiz Diaz con domicilio especial en la calle Amenabar 3934, C.A.B.A.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 32 del 09/04/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27684/08 v. 02/01/2009

SWG S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 18/08/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos los Sres. Raúl Valentín Ortíz y Pedro Jacinto López se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Raúl Valentín Ortíz, Director Suplente: Pedro Jacinto López; ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1333, 6º piso, Depto. '55', C.A.B.A.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 18/08/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27694/08 v. 02/01/2009

"T"

T C INTERPLATA S.A.

Por resolución de Asamblea del 12-12-08, la sociedad dejo el Directorio así integrado: Presidente: Guillermo Juan JUAREZ y Director Suplente: Juan

Carlos Lerga, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 643, piso 2º, Oficina 231 de la Ciudad de Buenos Aires. Mariano Duran Costa, autorizado por esc. 553 del 22-12-08, Registro 1222, a cargo del escribano Gonzalo de Azevedo.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 043. Nº Libro: 83.

e. 02/01/2009 Nº 27628/08 v. 02/01/2009

TADMEALE S.A.

(I.G.J.: 30/7/1991, Nº 5363, Lº 109, Tº A de S.A.), con domicilio en Lavalle 730, 5º piso Cap. Fed., comunica que por escritura 773 del 19/12/2008 ante escribana Verónica Blundi al Folio 2494 adscripta al Registro 322 Cap. Fed., se transcribió Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Actas de Directorio del 12/4/2008 que resolvieron: 2) Sede Social se cambia a Reconquista 617, 5º piso, Cap. Fed. 2) Directorio: Presidente: José María Harfuch; Director Suplente: Julio César Guardone; y constituyen domicilio especial en Reconquista 617, 5º piso, Cap. Fed. Autorizada escribana Verónica Blundi, por escritura citada.

Escribana - Verónica Blundi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223652618/4. Matrícula Profesional Nº: 4913.

e. 02/01/2009 Nº 27741/08 v. 02/01/2009

TANDILIA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 10/11/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Luis Gustavo Magnasco. Director Titular Enrique Gustavo Magnasco. Directores Suplentes: Valeria Marta Musso y María Inés Echayde, quienes fijaron domicilio especial en Maipú 42 piso 8 Oficina 182 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2402 del 23/12/08 pasada al folio 13767 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 26/12/2008. Nº Acta: 018. Nº Libro: 134.

e. 02/01/2009 Nº 27651/08 v. 02/01/2009

TANTRA SOFT S.A.

Expediente 1785943. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/5/08 se aceptó la renuncia de Matías José Fernández como Presidente, y se designó su reemplazo quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel José Lew Weisl, DNI 14.768.596, 2/10/61, empresario, argentino, divorciado, con domicilio real y especial en Avenida Dorrego 1940, torre "A", piso 2º, departamento "B", Cap. Fed.; y Director Suplente: Juan Pablo Hidalgo Solá, DNI 29.315.578, con domicilio real y especial en calle Anchorena 752, Acassuso, San Isidro, Prov. De Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/5/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/01/2009 Nº 27793/08 v. 02/01/2009

TELCOTEL S.A.

Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 3 de octubre de 2008: 1.- Cambio de sede sin reforma de Estatuto Social. Nueva Sede: Santa Fe 3312, piso 2, oficina A, Capital Federal. Sede Anterior: Avenida Santa Fe 3312, piso 8, oficina C, Capital Federal.- Fernando Luís Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura publica número 99 de fecha 5 de diciembre de 2008 pasada al folio 567, ante el Registro Notarial 978 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 50.

e. 02/01/2009 Nº 27925/08 v. 02/01/2009

TRADE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Se comunica que en Actas de Asamblea Ordinaria Unánime del 28/8/2006 y Directorio del 29/8/2006 se: 1) Acepta la renuncia del Presidente Carolina Jackiewicz; 2) Designa Presidente: Aldo Angel PEREZ, domicilio especial en Peru 357 CABA; Director suplente: Julio Cesar OVIEDO ACUÑA, domicilio especial en Zinny 1909 CABA y En Actas de Asamblea Ordinaria Unánime del 4/8/2008 y Directorio del 5/8/2008 se: 1) Designa Presidente: Aldo Angel PEREZ, domicilio especial en Peru 357 CABA; Director suplente: Julio Cesar OVIEDO ACUÑA, domicilio especial en Zinny 1909 CABA. ESCRIBANA JULIANA M. VENTURELLI, MATRICULA 4328, TITULAR DEL REGISTRO 2045 DE CAPITAL FEDERAL autorizada por Acta de Directorio del 5/8/2008.

Escribana – Juliana M. Venturelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2008. Número: 081229656061/4. Matrícula Profesional Nº: 4328.

e. 02/01/2009 Nº 27708/08 v. 02/01/2009

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.I.I.A. Y F.

Se deja constancia que por Reunión de Directorio de fecha 03.06.2008 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, abogado, autorizado por Reunión de Directorio de 03.06.2008.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 02/01/2009 Nº 27678/08 v. 02/01/2009

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

Complementario de Publicación del 19/12/08. Página 19, se omitió que por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/11/08 se formalizó la elección del Consejo de Vigilancia, y por Acta de Directorio del 13/11/08 se aceptaron los cargos y quedó conformado así: Roberto Fabian Galanti, Gustavo José Carafa y Rodolfo Jorge Oliveto, todos con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 5º Piso, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura Nº 252 del 26/11/08, del Escribana Susana Castro, Reg. 468 de Cap. Fed.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/01/2009 Nº 27696/08 v. 02/01/2009

"Z"

ZOITRON S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19 de diciembre de 2008, se resolvió aceptar las renuncias de Carlos Alberto Conde a su cargo de Presidente y Director Titular y de Elsa Beatriz Piazzón a su cargo de Director Suplente; y designar como Presidente y Director Titular a Daniel Enrique Ventos; y como Director Suplente a Jorge Humberto Gentilini, ambos con domicilio especial en la calle Lavalle 407, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Monica L. Conde, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 19/12/08.

Abogada – Mónica L. Conde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2008. Tomo: 40. Folio: 451.

e. 02/01/2009 Nº 28257/08 v. 02/01/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Gigena, Carolina Beatriz Gigena y Alyrio Da Silva c/ Caceres Monie Luis y otro s/ Daños y Perjuicios, Expediente Nro. 45.009/2005, hace saber a los demandados Luis CERES MONJE, Javier Omar SERGIO y Gustavo Jorge FERNANDEZ, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, corrase traslado por el plazo de dieciocho dias (art. 338 del Cod. Pcsal.), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publízáe por dos días en Boletín Oficial y La Prensa. Horacio A. Liberti, Juez."

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 02/01/2009 N° 27830/08 v. 05/01/2009

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 48 sito en la calle Uruguay 714 piso 3ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino (P.A.S.), Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a JOSE RAUL VAZQUEZ a que comparezca a estar a derecho, por el término de 6 meses. A tal efecto publíquense edictos una vez por mes, por seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa). Fdo. Dr. Rubén Darío Orlando, Secretario.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2008.
Rubén Darío Orlando, secretario.

e. 02/01/2009 Nº 28017/08 v. 02/01/2009

N° 54

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 5, A CARGO DEL DR. JAVIR H. HERNANDEZ, SECRETARIA ÚNICA A MI CARGO, SITO EN AVDA. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 5TO. DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EN AUTOS "BURGUEÑO, ALFREDO MARCELO C/ BELAUSTEGUI ALBERTO ANTONIO CARMELO S/PRE-SCRIPCION ADQUISITIVA" CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE QUINCE DIAS A LOS HEREDEROS DE MARIA ELENA CATALINA CARMEN BELAUSTEGUI MIHANOVICH A FIN DE QUE CONTESTEN EL TRASLADO DE DEMANDA ORDENADO EN AUTOS. SE PUBLIQUE EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO LA RAZÓN POR EL TÉRMINO DE DOS DÍAS.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Julián Herrera, secretario.

e. 02/01/2009 N° 27645/08 v. 05/01/2009

N° 61

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil 61, Secretaría Unica, cita por diez días a herederos de Pedro Severo Croci a tomar intervención en autos Consorcio Prop. Mario Bravo 36 C/ Gonzalez Arrili, María del Cármen D y Otro S/Ej. de Expensas, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 02/01/2009 N° 27968/08 v. 05/01/2009

N° 66

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo interinamente de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, cita y emplaza a la Sra. María Cristina Ciesa a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "CIESA MARIA CRISTINA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", expediente N° 69184/07. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 02/01/2009 N° 26686/08 v. 02/01/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 9 de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "E. MAHER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 3 de diciembre de 2008 se tiene por concluido el concurso en los términos del art. 59 de la ley 24522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los días 11 del mes de diciembre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 02/01/2009 Nº 27613/08 v. 02/01/2009

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría n° 10, a mi cargo, sito en R.S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en autos: "MIRABRAS ARGENTINA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica que con fecha 02/12/08 se procedió a la apertura del concurso preventivo de "MIRABRAS ARGENTINA S.A". CUIT 30-70818978-9. Fijase para el día 17/03/09 el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos por ante la Síndica Elida Alicia Victorero, con domicilio en Viamonte 711, 5°, Of. "9", de esta Capital Federal. Fecha de presentación de informes Arts. 35 y 39 de la L.C.Q. 06/05/09 y 19/06/09, respectivamente. La audiencia informativa establecida por el art. 14 de la L.C.Q. esta prevista para el 02/12/09 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Judicial y Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 02/01/2009 N° 27903/08 v. 08/01/2009

N° 26

El Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51 con domicilio en Callao 635, 1° piso de Capital Federal, en autos "CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA SE SEGUROS S.A. S. LIQUIDACIÓN EXPEDIENTE N. 013211", notifica por tres días a los accionistas: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008. RESUELVO: a) Revocar lo decidido a fs. 382 y ordenar la devolución de la suma de $ 394.409,76 al presidente de la sociedad; b) Ordenar la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación". Notifíquese. María Cristina O'Reilly Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2008.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 02/01/2009 N° 27938/08 v. 06/01/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL IV NOMINACION SANTIAGO DEL ESTERO

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 4ª NOMINACION PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO – AUTOS: "GOBIERNO DE LA PROVINCIA C/DENSER S.A. S/EJECUCION FISCAL – EXPTE. Nº 341.403/07". Agréguese el recaudo acompañado y téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho en la presente causa a Nancy Jessica Gabriela Alvarez y Sr. Rubén Alejandro Campo, DENSER S.A. en la persona del Sr. Jorge Pagnotta, Sr. Ricardo Salazar, y Sr. Daniel Alfredo Pedrazzini. Por el término de quince días, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausentes como representante legal si dejaren de comparecer sin justa causa. Fdo. Dra. Marta Daniela Ausar. Publíquese durante Dos (2) días en Boletín Oficial y Diario Ambito Financiero de la Provincia de Buenos Aires.

Santiago del Estero, 17 de noviembre de 2008.
Marta Daniela Ausar, secretaria.

e. 02/01/2009 N° 27616/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 5 SECRETARIA 17

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias N° 5 a cargo del Dr. Elías Alfredo Tapia, Secretaria N° 17 a mi cargo, sito en Defensa 135 PB, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Guillermo Enrique Alonso D.N.I. 11.455.646 que resulta de los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (AFIP) c/ ALONSO GUILLERMO ENRIQUE s/ EJECUCIÓN FISCAL" Expte. N° 19156/07, BD N° 40255/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "//nos Aires, 17 de septiembre de 2008 Habiéndose cumplido los recaudos del art. 145 del CPCCN en atención al monto reclamado en autos y de conformidad con lo peticionado publíquense edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la accionada por que en el termino de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que el compete bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN) Fdo. Elias Alfredo Tapia. Juez Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Hernán Alejandro Andreoli, secretario federal.

e. 02/01/2009 N° 27802/08 v. 02/01/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMELIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 del Estatuto Artículo 236 y Artículo 237 de la Ley 19550 a celebrarse en el domicilio de Avenida de Mayo 1437 piso 3º oficina 3º, CABA, el día 14 de enero 2009 a las 16.00 horas (primera citación) y a las 17.00 horas (segunda citación), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para firmar el acta de Asamblea.
2º) Transcripción del acta de Asamblea, escritura número once.
3º) Designación de nuevas autoridades.

Jesús Manuel Luis Vega, Presidente designado por escritura número once del 5/10/2004.

Certificación emitida por: Mariela P. Garbulsky. Nº Registro: 1102. Nº Matrícula: 4631. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 028. Nº Libro: 6 int. 87440.
e. 26/12/2008 Nº 26741/08 v. 02/01/2009

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Enero de 2009, a las 10, 30 hs en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 7 del Estatuto Social, garantía de los Directores.

Mario Alonso, DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio del 23/01/2007, labrada a fojas 30 del Libro de Actas de Directorio numero 2 rubricado bajo el numero 60470-98, el 16/09/198.
Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2080. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 141. Nº Libro: 55.
e. 29/12/2008 Nº 27350/08 v. 05/01/2009

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2009, a las 10 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 28 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550,
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso, DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio del 23/01/2007, labrada a fajas 30 del Libro de Actas de Directorio numero 2 rubricado bajo el numero 60470-98, el 16/09/198.
Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 140. Nº Libro: 55.
e. 29/12/2008 N° 27351/08 v. 05/01/2009

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 22 de enero de 2009 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Designación de miembros del Directorio;
3º) Consideración para la reforma del artículo 24º del Estatuto Social. Autorizaciones; y
4º) Consideración de contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 16 de enero de 2009 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 169. Nº Libro: 102.
e. 31/12/2008 Nº 28317/08 v. 07/01/2009

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a tener lugar el día 16/01/2009 a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte.R.S.Peria 628 6º "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la Asamblea del 04/05/2007 que considera los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2006.
3º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado al 31/12/2007.
4º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/12/2007.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
8º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
9º) Ratificación de los aumentos de capital aprobados por Asambleas de 05/10/1984, 17/05/1989 y 21/05/2001.
10) Aumento de capital social. Reforma del Art.4º del estatuto social. Ratificación de Asamblea del 06/02/2006.
11) Ampliación del objeto social y modificación de Art. 3º del estatuto social. Ratificación de Asamblea del 06/02/2006. Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2006 y al 31/12/2007 en la sede social. Presidente Ricardo Buccolo designado por Acta de Asamblea día 04/05/2007.
Presidente – Ricardo Buccolo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 109. Nº Libro: 048.
e. 29/12/2008 Nº 27392/08 v. 05/01/2009

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Enero de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7º Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-09-2008.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 6.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-09-2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el periodo de un año.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30-09-2009 y fijación de su remuneración. El Directorio.

Para el tratamiento del 3. punto del Orden del Día, a todo evento, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7º Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 16 de Enero de 2009, inclusive.

Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 22/01/2008 y reuniones de Directorio del 22/01/2008 y del 07/07/2008.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrel. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 170. Nº Libro: 11.
e. 29/12/2008 Nº 27243/08 v. 05/01/2009

"F"

FAST FOOD SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de enero de 2009, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria –para el caso de no obtenerse el quórum necesario– en la calle 25 de Mayo 460, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la desafectación de la reserva facultativa. Destino de los fondos desafectados. Distribución de dividendos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 460, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 13 de Enero de 2009, inclusive.
Firmado: Pablo de los Heros, Presidente según Acta de Asamblea del 28/03/2008.
Presidente - Pablo de los Heros

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3080. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 053. N° Libro: 44.
e. 31/12/2008 N° 28438/08 v. 07/01/2009

"G"

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2009, a las 11.00 horas (en primera convocatoria) y a las 12.00 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en Arenales 2090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 2º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2008.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Cambio de Jurisdicción de la C.A.B.A. a la Provincia de Buenos Aires.
6º) Reforma del estatuto social (para la consideración de los puntos 5 y 6 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto; la comunicación prevista en el 2º parrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

La designación del Presidente surge de Actas de Asamblea y Directorio del 14 de marzo de 2008.
Presidente – Ricardo Alberto Marcelo Calderon

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, General San Martín. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 83. Nº Libro: 28.
e. 26/12/2008 Nº 26483/08 v. 02/01/2009

"M"

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de enero de 2009 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Resolver sobre la venta, cesión y transferencia de acciones pertenecientes a la sociedad Microómnibus ciudad de Buenos Aires S.A.T.C.I. a favor de los Sres. José A Casal; Juan J. Palleiro; Omar N. Labougle: Norberto J. Labougle; Ernesto M. Gómez; Carlos Jacob y Rubén D. Pereira, por un valor de $ 920.000, con el fin de cancelar la deuda mantenida con los mismos mediante la forma de pago por entrega de bienes.
3°) Resolver sobre la suspensión del derecho de preferencia de los socios no adquirentes respecto de las acciones que serán dadas en pago de obligaciones preexistentes a los acreedores otorgantes del empréstito aprobado por acta de Directorio N° 558 de fecha 08-10-2008.

4°) Conferir autorización al Presidente del Directorio a fin de que instrumente los medios necesarios para la suscripción de nuevas acciones por un valor total de $ 920.000.- a favor de los Sres. José A. Casal; Juan J. Palleiro; Omar N. Labougle; Norberto J. Labougle; Ernesto M. Gómez; Carlos Jacob y Rubén D. Pereira, en proporción al aporte efectuado por cada uno de los mismos.

Convocatoria según acta de Directorio N° 562 de fecha 23 de Diciembre de 2008

Presidente - Rafael J. Sarlija

Designado según acta de Asamblea de Asamblea del 20-06-2008 fs. 3 del libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado bajo el N° 11063-06 el 14-02-2006 y Acta de Directorio del 20-06-2008 fs. 118 del libro de Actas de Directorio N° 5 rubricado bajo el N° 100127-04 el 30-11-2004.

Presidente – Rafael J. Sarlija

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 29/12/2008. Nº Acta: 285. N° Libro: 96.

e. 31/12/2008 N° 28289/08 v. 07/01/2009

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2009, a las 09 hs en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nº 28 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550,
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso, DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio 147 del 23/01/2007, labrada a fojas 30 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas numero 1 rubricado bajo el numero B 08464, el 07/05/1982.

Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 138. Nº Libro: 55.

e. 29/12/2008 Nº 27354/08 v. 05/01/2009

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Enero de 2009, a las 11 hs en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 7 del Estatuto Social, garantía de los Directores.

Mario Alonso, DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio 147 del 23/01/2007, labrada a fojas 30 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas numero 1 rubricado bajo el numero B 08464, el 07/05/1982.

Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 139. Nº Libro: 55.

e. 29/12/2008 Nº 27358/08 v. 05/01/2009

"O"

OLDENBURG S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.528.620. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23/01/2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Sarmiento 1586, 6º "H" 2do. Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 19 cerrado el 30/09/08.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Director Suplente por renuncia del anterior.

A los fines de cumplimentar las cargas dispuestas por el art. 238 de la ley de sociedades los Sres. Accionistas deberán dirigirse a la sede social en el horario de 11 a 15 horas.

Presidente - José María Casado, por Acta de Asamblea Nº 174 del 14/07/2007.

Presidente - José María Casado

Certificación emitida por: Patricio J. M. Ferreiro. Nº Registro: 9, Partido de Mercedes. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 183. Nº Libro: 57.

e. 26/12/2008 Nº 26665/08 v. 02/01/2009

OSTEON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2009, a las 9.30 horas (en primera convocatoria) y a las 10.30 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en Arenales 2090, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Cambio de jurisdicción de la C.A.B.A. a la Provincia de Buenos Aires.
3º) Reforma del estatuto social. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º parrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

La designación del Presidente surge de Actas de Asamblea y Directorio del 31 de diciembre de 2007.

Presidente – Hugo Mario Zlatkis

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19, Partido de General San Martín. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 84. Nº Libro: 28.

e. 26/12/2008 Nº 26481/08 v. 02/01/2009

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria 19 Enero 2009, 9 hs, Belgrano 6410 (1875) Wilde, Pcia. Buenos Aires, sede operativa,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Consideración documentos art. 234 1.1) Ley 19550 y destino resultados.
3º) Elección director titular y suplente.
4º) Aprobación Gestión directorio. EL DIRECTORIO.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 05/02/2008.

Presidente - Nilda I. Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 96. Nº Libro: 17.

e. 26/12/2008 Nº 26612/08 v. 02/01/2009

"W"

WELLPAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de ENERO de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social de Av. Del Libertador 6886 2º B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados e Informe del Auditor correspondiente al 8vo. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la retribución a los Directores por su labor desarrollada durante el ejercicio.
4º) Reelección de los cargos del Directorio.
5º) Motivo del llamado fuera de término de la presente asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Diego Castro

Designado por Acta Asamblea Nº 09 de 18/10/2006.

Certificación emitida por: Ma. Cristina P. de Goicoechea. Nº Registro: 1703. Nº Matrícula: 3527. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 97. Nº Libro: 58.

e. 29/12/2008 Nº 27388/08 v. 05/01/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"Cheff S.A.", con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 20/06/1997, Nº 6426 Tº A de S.A., transfirió a la Asociación Civil "Club de Amigos" con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobada por resolución Nº 300 del 6/6/1986, la explotación de Mr. Cheff S.A., dedicada al rubro gastronómico, sito en la Av. Figueroa Alcorta 3885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en dentro del término legal en Av. Figueroa Alcorta 3885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por "Cheff S.A." Gabriel Baena, Presidente conforme actas de asamblea y directorio del 30/04/2008 y 8/04/2008 respectivamente. Por "Club de Amigos" Tomás Miguel Abal Gronchi, Presidente, y Gabriel Baena, Secretario, conforme Asamblea de Asociados del 24/09/2008.

e. 29/12/2008 Nº 27215/08 v. 05/01/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 11 de marzo de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VIII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 8 de agosto de 2008 en el expediente Nº 1178/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 5 de agosto de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de diciembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 23 del 13-03-2008 folio 88 del Reg Not 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 123. Nº Libro: 003.

e. 31/12/2008 Nº 28569/08 v. 02/01/2009

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 15 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 11 de octubre de 2007 en el expediente Nº 1371/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 9 de octubre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de diciembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 100 del 16-08-2007 folio 446 del Reg Not 733 de la Ciudad de Cordoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 122. Nº Libro: 003.

e. 31/12/2008 Nº 28571/08 v. 02/01/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de diciembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las

relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006 folio 135 del Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 4964. Fecha: 22/12/2008. N° Acta: 125. N° Libro: 003.

e. 31/12/2008 N° 28575/08 v. 02/01/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de diciembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta, Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006 folio 135 del Reg Not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 22/12/2008. N° Acta: 124. N° Libro: 003.

e. 31/12/2008 N° 28578/08 v. 02/01/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 19 de fecha 13 de Noviembre de 2008, en la causa caratulada: "MENDEZ, RAMON FROILAN S/ TRANSP. DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 516/08, respecto a RAMON FROILAN. MENDEZ, DNI. Nº 16.403.474, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, nacido en la ciudad de Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, el 05 de Octubre de 1963, domiciliado en Adolfo Montaña y Avda. Di Tomazo de la ciudad de Paso de los Libres - Corrientes-, hijo de Diego Alfredo Méndez (f) y Elsa Obregón, sin sobrenombres ni apodos, de profesión vendedor ambulante, la que dispone: "SENTENCIA Nº 19. CORRIENTES, 13 de Noviembre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAMON FROILAN MENDEZ, DNI. Nº 16.403.474, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal) y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, conforme las prescripciones del articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, con costas y Art. 530, 531 y 533 del CPPN).2º)...3)...4º)...5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Ramón Froilan Méndez, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional del Norte" (U-7), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en a ciudad de Resistencia, Chaco actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente sentencia, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N) y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".-

SENTENCIA Nº 19

CORRIENTES, 13 de noviembre de 2008.

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a RAMON FROILAN MENDEZ D.N.I. Nº 16.403.474, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal) y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225,00) como autor penalmente responsable del delito Transporte de Estupefacientes, conforme las prescripciones del artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, con costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.M. 2º) DECOMISAR el vehículo marca Fiat, modelo Duna tipo weekend, Dominio RUK-223, secuestrado en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme este pronunciamiento, el que deberá ponerse a disposición de la "Comisión Mixta de Registro, Administración y Disposición–Ley 23.737", (art. 39 de la Ley 23.737, Decreto 1148/91, su Anexo I, convalidado por la Ley 24.061).3º) DESTRUIR por incineración las muestras de estupefacientes reservadas en Secretaría (artículo 30 de la Ley 23.737). 4º) COMUNICAR a la Cámara Nacional de Casación Penal y al Consejo de la Magistratura de la Nación lo dispuesto en la presente sentencia.- 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Ramón Froilán Méndez, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional del Norte" (U-7), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente, archivar. – Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, Juez de Cámara. – Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO, Juez de Cámara. – Dra. LUCRECIA M. ROSA de BADARO, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. JOSE ALFREDO RACH, Secretario Ad-Hoc. – SUANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria Subrogante, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 29/12/2008 Nº 26940/08 v. 05/01/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a ROGELIO CAMACHO VALCAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO DE PENA.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a ROGELIO CAMACHO VALCAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de Noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

— Cómputo de pena: Atento que ROGELIO CAMACHO VALCAS fue detenido el día 27-03-08 (fs. 4), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 27 de marzo de 2.012.

Secretaría, noviembre 06 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26935/08 v. 12/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. — CONDENAR a Juan Carlos MIRANDA BARRETO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P.y las COSTAS del juicio; por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II. — ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-

III. — ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. — REMITIR a Juan Carlos MIRANDA BARRETO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. — ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de Noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI. — MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

— Cómputo de pena: Atento que JUAN CARLOS MIRANDA BARRETO fue detenido el día 22-04-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 22 de abril de 2.012.

Secretaría, noviembre 06 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 25696/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a GLADYS MONTAÑO DE COTAÑA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquiera de estos tres últimos, art. 876 incs. "e", "f" y "h" del C.A., con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P., por encontrarla autora del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, art. 866 2do. párrafo en función del art. 863 de la ley 22.415, sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera. Con costas.-

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a GLADYS MONTAÑO DE COTAÑA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARIA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. — Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

— Cómputo de pena: Atento que GLADYS MONTAÑO DE COTAÑA fue detenida el día 24-02-08 (fs. 3), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 24 de agosto de 2.012.

Secretaría, 06 de noviembre de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 25701/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a RAMIRO PRESENTACION OCHOA MALLEA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes -cocaína-, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

III.- REMITIR a RAMIRO PRESENTACION OCHOA MALLEA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Firmas: RENE VICENTE CASAS – MARTA LILIANA SNOPEK – ALBERTO OSCAR ARAGONE.

Cómputo de pena: Atento que RAMIRO PRESENTACION OCHOA MALLEA fue detenido el día 22-05-08 (fs. 4), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 22 de mayo de 2.012.

Secretaría, noviembre 06 de 2008.

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26936/08 v. 12/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Neri RIVAS FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —pasta base de cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y HACER entrega de la documentación perteneciente la encartada, dejándose copia certificada en autos —art. 171 ley 24.660—.

IV.- REMITIR a Neri RIVAS FLORES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

— Cómputo de pena: Atento que NERI RIVAS FLORES fue detenido el día 13-04-08 (fs. 5), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 13 de ABRIL de 2.012.

Secretaría, noviembre 11 de 2008.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26934/08 v. 12/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a ALBERTA LUCINDA TEJERINA SANDOVAL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- REMITIR a ALBERTA LUCINDA TEJERINA SANDOVAL al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre de 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

— Cómputo de pena: Atento que ALBERTA LUCINDA TEJERINA SANDOVAL fue detenida el día 28-04-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 28 de abril de 2.012.

Secretaría, 06 de noviembre de 2008.
Efraín Ase, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 25699/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Carmen VARGAS CANDIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a Carmen VARGAS CANDIA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre de 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

- Cómputo de pena: Atento que CARMEN VARGAS CANDIA fue detenido el día 13-04-08 (fs. 7), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 13 de abril de 2.012.

Secretaría, noviembre 06 de 2008.
Efraín Ase, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 25697/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a José Richardt ZURITA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACION ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —pasta base de cocaína—, Art. 5 inc. "c" de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el COMPUTO de PENA.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y HACER entrega de la documentación perteneciente al encartado.

IV.- REMITIR a José Richardt ZURITA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que se notifique personalmente el presente fallo en la sede de este Tribunal.

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

— Cómputo de pena: Atento que JOSE RICHARDT ZURITA fue detenido el día 13-04-08 (fs. 4), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 13 de ABRIL de 2.012.

Secretaría, noviembre 11 de 2008.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26933/08 v. 12/01/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 2008, se decretó la quiebra de Aries Salud S.R.L. CUIT 30-70770075-7 en la que se designó síndico a Ulderico Luis Laudren con domicilio en calle Libertad 193 4º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 27313/08 v. 06/01/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de BIRO S.R.L., cuit 30-70719500-9, decretada el 3 de septiembre de 2008. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2009, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de mayo de 2009 y 23 de junio de 2009, respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 27307/08 v. 06/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 – 6º. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Diciembre de 2008, se ha decretado la quiebra de FONOSISTEMA S.A., CUIT 33-68293927-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de Febrero de 1995, bajo el número 967 del Libro No.116 – tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Viamonte 1621 – Piso 3º. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires., fijándose plazo hasta el día 20 de Marzo de 2009, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (TE. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de Mayo de 2009 y el 23 de Junio de 2009 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, para que dentro de las 48 Horas. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.- Se dispone la interdicción de la salida del país de los administradores Sr. Antonio Vicente Marra – LE.- 8.565.184 y Jorge Bacalov - DNI 4.398.967 a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 27536/08 v. 06/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TIFRAN S.A. s/ QUIEBRA" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 1776/066, que con fecha 24 de noviembre de 2008 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 26 de marzo de 2009 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de mayo de 2009 y 24 de junio de 2009 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26876/08 v. 05/01/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao (sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, comunica por cinco días en los autos: "AMC TELEVISION SA. S/QUIEBRA", que con fecha 19 de noviembre de 2008, se decreto la quiebra de AMC TELEVISION S.A., C.U.I.T.: 30-70897172-9. Haciendo saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso (22/06/07), debiendo los mismos promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Asimismo, se hace saber que continuará en el cargo la sindicatura designada en el concurso, Contadora Aquim Monica Graciela, con domicilio en calle Uruguay 660, piso 2º de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 diciembre de 2008.
Fernando Durao, juez.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/12/2008 Nº 27302/08 v. 06/01/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MENDY OSCAR ADOLFO S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 059945, con fecha 12 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de Mendy Oscar Adolfo (LE: 5.564.600), siendo el síndico actuante el Contador Daniel Fernado Klahr, con domicilio en Rivadavia 1615 Piso 5 Oficina 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 30/12/2008 Nº 27555/08 v. 06/01/2009

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GURFINKEL, SAMUEL (antes Pedido de Quiebra PROMOVIDO POR: PEREIRA ESCURRA VICTORIANO) con fecha 2 de Diciembre de 2008. Que el Síndico es Pablo L. Peregal con domicilio en la calle Leandro N. Alem 651, 6º piso contrafrente de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de Marzo de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de Mayo de 2009 y 23 de Junio de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26205/08 v. 02/01/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha diciembre 4 de 2008 se decretó la quiebra de ALCATRADIN S.R.L CUIT: 30-70844872-5, en la cual ha sido designado síndico el contador JOSE MARIA COLACE con domicilio constituido en BERNARDO DE IRIGOYEN 330 PISO 3 OF. 146 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 4.05.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16.06.2009 y el general el 12.08.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ALCATRADING S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 26/12/2008 Nº 26200/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20, interinamente cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aries, comunica por cinco días que con fecha 17.12.08 se decretó la quiebra de BREA PABLO HERNAN (DNI: 4.558.031), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, PISO 9, Ciudad de Buenos Aires (telefóno 011-4371-8884 y 011-4374-9283, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12.03.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 29.04.09 y el general el 12.06.09 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos BREA PABLO HERNAN S/ CONCURSO PREVENTIVO, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, diciembre 22 de 2008.
Juan Pedro Guidici, secretario interino.
e. 30/12/2008 Nº 27296/08 v. 06/01/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de diciembre de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de BENDOW ARGENTINA S.A, CUIT 30-70724752-1, el que fuera presentado con fecha 13/11/08, designándose síndico al Contador Ricardo Adolfo Bertoglio con domicilio en Lavalle 1537 Pº 8 H CABA, ante quienes deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2009; el plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 29 de abril de 2009, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/05/2009 y 13/07/2009 respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad se fijó para el día 11 de marzo de 2010 la audiencia informativa para el día 4 de marzo de 2010 a las 10.30 hs.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 27477/08 v. 05/01/2009

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CASA REICH SRL S/QUIEBRA", expediente Nº 088668, con fecha 10 DE DICIEMBRE DE 2008 se ha declarado la quiebra de CASA REICH SRL CUIT 30-53663351-7, que el síndico es el Sr. RICARDO ADOLFO BERTOGLIO, con domicilio en la calle LAVALLE 1537, PISO 8 "H" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE MARZO DE 2009. El día 8 DE MAYO DE 2009, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 19 DE JUNIO DE 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 30/12/2008 Nº 27262/08 v. 06/01/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que con fecha 24/11/08 se dispuso la apertura del concurso preventivo de RIO EXPORT S.A., en los autos "Río Export S.A. s/concurso Preventivo" Exp. 095896, CUIT 30-61503995-7, domiciliada en la Av. Roque Saenz Peña 615 piso 5º, Of. 514, de la CABA. Síndica designada Dra. ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en la Av. Callao 449, Piso 10, Dto. D, de la CABA, tel: 4254-0975//15-5058-3678, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 26/02/09. Presentación por la Síndica de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14/04/09 y 27/05/09, respectivamente. Fíjase para el día 11/11/09 a las 12,00 hs. La celebración de la Audiencia Informativa. Publíquese los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial" y el diario "Ambito Financiero". Firmado: Dra. Alejandra N. Tevez, juez.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26659/08 v. 02/01/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de Diciembre de 2008, en los autos caratulados "LINAR S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LINAR S.R.L. (CUIT: 30-70851501-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de Mayo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de Julio de 2009 y el 14 de Septiembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raul Scalabrini Ortiz 258 piso 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago y previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26216/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de Diciembre de 2008, en los autos caratulados "SERVI BURG S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SERVI BURG S.A. (CUIT: 33-70715356-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de Mayo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de Julio de 2009 y el 4 de Septiembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Luis Maria Escobar con domicilio en Viamonte 1646 piso 6 "22". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago y previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26215/08 v. 02/01/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 09 de diciembre del 2008 se decreto la quiebra de "MOREWORK SA."; en los autos caratulados: "MOREWORK S.A. S/ Quiebra, CUIT NRO. 30-61317673-6 - El síndico designado en la causa es el contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 1131 piso 3 "c" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de Marzo de 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 18 de mayo de 2009 y 01 de julio de 2009, respectivamente. Intimase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 17 días del mes de Diciembre de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26201/08 v. 02/01/2009

N° 17

EDICTO JUDICIAL. - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. GÜERRI, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael TREBINO FIGUEROA, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos "BALOPTIK S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 045.171) el día 5 de diciembre del 2008 se ha decretado la quiebra de BALOPTIK S.A. (CUIT 30-59183642-7) y domicilio en la calle Uruguay 362 - piso 5º - "F", de Capital Federal. Continuará la sindicatura actuante en el concurso: Cdor. Gustavo H. MAÑAY, con domicilio en Montevideo 666 - piso 10º - of. "1006", de Cap. Federal. Se hace saber que: (a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; (c) la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquélla que tuvieran en su poder; (d) se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces; (e) se intima a la fallida para que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico deberá presentar el informe del art. 39, Ley 24.522 el día 30 de junio del 2009. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina.
Buenos Aires, 18 de diciembre del 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26203/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en fecha 29 de Octubre de 2008, se ha decretado la quiebra de Genteamar S.A., con C.U.I.T. 34-61117365-4, con domicilio en Moreno 1220, piso 3º, Capital Federal. Se intima a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 inc. 3 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 88 de la L.C.Q. Se ha prohibido hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L.C.Q.). Se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios al Síndico designado Contador Juan Jose O. Castronuovo, con domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 12 of. 121, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs., hasta el 06 de febrero de 2009. El Síndico deberá presentar el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24522 el día 23 de Marzo de 2009 y el Informe General previsto por el art. 39 de la misma ley el 13 de Mayo de 2009. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignársele fondos cuando los hubiere (Art. 89 L.C. y Q.).
Capital Federal, 20 de noviembre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/12/2008 Nº 27552/08 v. 06/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 17/11/08 en los autos caratulados "TOLMI SA S/ Quiebra" (Expte. 052835)" se ha decretado la quiebra de TOLMI S.A. (CUIT 30-61021972-8) fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de marzo de 2009. Asimismo, se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 27 de abril de 2009 y 10 de junio de 2009, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días.- Boletín Oficial.
Rafael Figueroa Trebino, secretario.
e. 26/12/2008 Nº 26196/08 v. 02/01/2009

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra a ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CORREOS PRIVADO ASOCIACION CIVIL Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social mediante resolución Nº 503 con fecha 28.08.1996, CUIT: 30-69347388-4 con domicilio en CHACABUCO 96 PISO 4 "12" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 20 de abril de 2009 al Sindico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle Cerrito 484 piso 7º "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CORREOS PRIV ASO CIV S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26916/08 v. 05/01/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 19, Secretaría nro 37 sito en la calle Marcelo T de Alvear nro 1840, planta Baja, hace saber por este medio que en los autos caratulados: "EXCELSIOR CIA ARG DE SEGUROS S/ LIQUIDACION C/ COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S/ CANCELACION" (Expte nro 050888) se ha dispuesto decretar la cancelación del Certificado Nominativo no endosable nro 1975, representativo de 24 acciones ordinarias nominativas no endosables de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima" con domicilio en Avda Corrientes nro 345, 7 piso, Buenos Aires, con derecho a 1 voto perteneciente a Compañía Argentina de Seguros Excelsior S:A, emitido el 28 de julio de 1993.- El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice así "Buenos Aires, 24 de Septiembre del 2008 … En consecuencia, decrétase la cancelación del Certificado Nominativo No Endosable n 1975, representativo de 24 acciones ordinarias nominativas no endosables de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima" con domicilio en Corrientes nro 345, 7 piso Buenos aires, con derecho a 1 voto, pertenecient a Compañía Argentina de Seguros Excelsior S.A, emitido el 28 de julio de 1993. La caución real prevista en el D/L 5965/63:89 ha sido establecida en resguardo de los derechos del tenedor y, en el caso, no existe motivo para apartar esa regla en tanto nada excluye la existencia de un eventual portador de buena fe y con título suficiente que justificase alguna reclamación contra el solicitante para que efectuara la inscripción según pautas del estatuto societario (CFR CNCom Sala D Fallos "Gomez" y "De la llave" y ala E en: "winogrand; citados). Ello así, ponderando las circunstancias que rodean el presente, el régimen de nominatividad y el posible valor de las acciones según se refiera en el escrito de inicio, establezco la misma prudencialmente en la suma de $ 2000, la que deberá mantenerse vigente hasta que se presente la instrumental cancelada u opere su prescripción (dec Cit 95).- Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial ...." Fdo Gerardo D Santicchia Juez Subrogante. El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial, sin previo pago de impuestos, tasas y contribuciones conforme lo ordenado por la ley 24522.
Dado, sellado y firmado, a los 5 días de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/12/2008 Nº 25392/08 v. 14/01/2009

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "LAPRIDA LUIS FERNANDO S/QUIEBRA I", que con fecha 20 de noviembre de 2.008, se ha decretado la quiebra de la nombrada "LAPRIDA LUIS FERNANDO" que ha sido designado síndico el contador CARLOS MARTIN FOX con domicilio constituído en la calle SAN BLAS 2.335 PISO 13, "C", T.E. 4641-5332, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2009 y 09 DE JUNIO DE 2009, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 16 de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26407/08 v. 02/01/2009

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "PELEXPORT S.A. S/QUIEBRA" (Expte. nro. 051772), que con fecha 12-09-08, se ha decretado la quiebra de la nombrada "PELEXPORT S.A."; que ha sido designado síndico el contador Fox Carlos Martin, con domicilio constituído en la calle "San Blas 2335 Piso 13 "C" C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 10.04.09. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 22-05-09 y el 06.07.09, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/12/2008 Nº 26406/08 v. 02/01/2009

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 18/12/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "INDUSTRIAS PARAMI SA" n* 30-58762664-7 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR RAFAEL ROBERTO BEJAR SADIS CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SUIPACHA 211 PISO 6 OF. A, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 31/03/2009. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 18/05/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 29/06/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 30/12/2008 Nº 27310/08 v. 06/01/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/10/08 se ha decretado la quiebra de CANALES DEL SUR S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 2005, bajo el Nº 4647, Libro 27, Tomo de Sociedad por Acciones, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 02/03/09 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 15/05/09 y el general el día 29/06/09 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 29/12/2008 Nº 26879/08 v. 05/01/2009

N° 26

El Juz. 1ra. Inst. Com. Nº 26 Sec. Nº 52 a cargo de Dra. Maria Cristina O´Reilly, sito en Callao 635 1º Cap. Fed. decreto el 12/12/08 la aper. de cono. Prev. de TRANSPORTES BARLOQUI S.A. CUIT 30-63965917-4, des. Sindico a Trejo H. Raul dom. Av. Corrientes 818 4º "409" Cap. Fed. El 18/03/09 Vce Art. 32. El 05/05/09 se pres. Art. 35. El 17/06/09 Art. 39. Desig. Aud. inf. 19/10/09 a las 10:30 hs. Pub. edictos por 5 días.
Bs. As. 19 de Diciembre de 2008.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 27107/08 v. 05/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría Nº 52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º de ésta Ciudad, en los autos "COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. ALPES CENTRO LTDA. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 045149), hace saber por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2008 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ALPES CENTRO LIMITADA (CUIT 30-70715083-8) y que hasta el día 06 de marzo de 2009 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementería con domicilio en Piedras 1319 de ésta dudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de abril de 2009 y 08 de junio de 2009, respectivamente. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Sé Intima a la fallida para que cumpla con lo siguientes recaudos: a) de satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86: b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; c) la fallida y a sus administradores deberán constituir domicilio en esta jurisdicción en plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Los socios administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2008.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 30/12/2008 Nº 27259/08 v. 06/01/2009

-EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INVERSORA ALEMAR S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 18 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de INVERSORA ALEMAR S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 25/02/03, bajo el Nº 2562 Lº 20, con domicilio en Tucuman 950, Piso 2º, 12. Síndico: Arias, Jorge Alberto, con domicilio en Av. Corrientes 1312, Piso 9º, Frente, Of. 901/902, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.02.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.04.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.05.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 30/12/2008 Nº 27556/08 v. 06/01/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SACERDOTE CARLOS DANIEL S/QUIEBRA", que con fecha 9 de diciembre de 2008, se decretó la quiebra de SACERDOTE, CARLOS DANIEL, DNI. 13.048.420, domiciliado en Rivadavia 1725, Piso 2º, G. Síndico: Enriquez, María del Pilar, con domicilio en Adolfo Alsina 1495, Piso 4º, 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.03.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.05.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.06.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 30/12/2008 Nº 27557/08 v. 06/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.-...cítese a PEDRO MARIA SANCHEZ, mediante Edictos, a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Ezequiel: Berón de Astrada. Juez. Ante Mi: Graciela Guerscovich. Secretaria.
e. 29/12/2008 Nº 26937/08 v. 05/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2. Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Freddy Bustillos Ugarte a comparecer ante el tribunal interinamente a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.949/08, caratulada "Ortiz Concha, Henry y otros s/ infracción ley 22.362, a fin de prestar declaración a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de librarse orden de paradero y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de diciembre de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 30/12/2008 Nº 27264/08 v. 06/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARIA UNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, notifica a Walter Néstor DIAZ (D.N.I. Nº 16.187.187), del auto dictado en los autos Nº 189/2005 (293) caratulados "SOLUCIONES ESTRUCTURALES S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008... En atención a los resultados de las diligencias practicadas en autos respecto del domicilio de Walter Néstor DIAZ (D.N.I.: Nº 16.187.187) (cfr. fs. 877/878 y 911/912), desconociéndose el lugar en donde aquél reside, notifíquese al nombrado, mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, los que provisoriamente se califican como evasión tributaria simple (artículo 1º de la ley Nº 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 3 de febrero de 2009, a las 10 horas (artículo

294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.)...FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA DESIREE BARCZUK. SECRETARIA.

e. 30/12/2008 Nº 27261/08 v. 06/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.509 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a ALFREDO HORACIO GUARINO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26928/08 v. 05/01/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a LUIS LIMA domiciliado en el calle Centenario 850 de la localidad de Las Heras Pcia de Bs As, para que comparezca dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria haciéndosele saber que a la audiencia dé mención deberá comparecer en compañía de un letrado de su confianza, como así también que en caso de incomparecencia será dictado a su respecto averiguación de paradero y posterior notificación de comparendo - El presente se libra en la causa 16.587/05, caratulada “Pontoriero Angel Orlando s/falsificación de documentos.

Secretaría, 19 de diciembre de 2008.
Norberto M. Oyarbide, juez.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26890/08 v. 05/01/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Monica Roxana Angel —nacida el 6 de febrero de 1987— a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 8347/7973/9183 apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
María Inés D’Espósito, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26882/08 v. 05/01/2009

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 80, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23542, “NUÑEZ, MARIA ESTER S/USURPACION”. “///nos Aires, 18 de diciembre de 2008.-...líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se cite mediante edictos, a publicarse por el término de cinco días, a MARIA ESTER NUÑEZ, –DNI Nro. 12.495.194– para que concurra a éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantres 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el día 10 DE FEBRERO DE 2009, A LAS 10.00 HORAS, a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ordenarse su rebeldía y captura.- ...Fdo: Dra. Patricia Guichandut. JUEZ. Ante mí: Dra. María Fernanda Tarabén. SECRETARIA “AD HOC”.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.

e. 30/12/2008 Nº 27295/08 v. 06/01/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, a cargo de la doctora Elizabeth A. Paisan, Secretaría Nº 162, a cargo del doctor Pablo Daniel Bebebino, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación, a DANIEL ALBERTO JIMENEZ, argentino –D.N.I. 12.183.827–, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde. Publíquese por espacio de cinco días.

Secretaría Nº 162, Buenos Aires, dieciocho de diciembre de 2008.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 30/12/2008 Nº 27551/08 v. 06/01/2009

N° 29

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 29, a cargo del Dr. Ricardo Matías Pinto, Secretaría Nro. 152, a cargo del Dr. Santiago C. Bignone, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, Pido 5to., oficina Nro. 5125 de esta Capital Federal, cita y emplaza a RAUL ARNALDO LUQE (titular del DNI 17.224.651) para que comparezca ante estos Estrados dentro de los tres días de notificado, en horario judicial (entre las 7.30 y las 13.30 horas), a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde.

El Secretario

e. 30/12/2008 Nº 27549/08 v. 06/01/2009

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164. CAUSA: 4352/08. DESTINATARIO: CRISTIAN GABRIEL MARTIN. DELITO: robo con armas. TRANSCRIPCION DEL EDICTO: “Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008... Teniendo en cuenta que Cristian Gabriel Martin no fue habido.. cíteselo por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, debiendo el nombrado presentarse dentro del quinto día, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Jorge Adolfo Lopez - Juez de Instrucción - ante mí: Ignacio Belderrain - Secretario.

e. 30/12/2008 Nº 26938/08 v. 06/01/2009

N° 36

Causa nro. 16328/02 caratulada “Riguini y Pozzobon Juan Carlos y otros s/usurpación”. EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría Nro. 123, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINA GUZMAN VARGAS (D.N.I. nro. 92.915.419), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
Enrique S. Méndez, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26883/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Alberto Miguel Gonzalez, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.652.479, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4221, caratulada “S/INF. ART. 292, 293 Y 296 DEL C.P.”, ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsificados y/o falsedad ideológica de documentos públicos destinados a acreditar la habilitación para circular y la titularidad de vehículos automotores. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.

San Martín, 2 de diciembre de 2008.

e. 29/12/2008 Nº 26905/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ACEVAL, —titular del DNI nro. 18.280.083—; para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 6728/01 caratulada “Fernández, Pablo Antonio y otro s/ inf. art. 296 en función del art. 292 del C.P.”, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 11 de diciembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 29/12/2008 Nº 26892/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano ROBERTO CARLOS PASTORINI, de nacionalidad argentina, clase 1972, matrícula Nº 23.090.010 (DNID), con último domicilio conocido en autos en calle G. Nacional Nº 1513 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa Nº 15.138, caratulada: “R.N.P.A. Lanús Nº 4 s/ falsedad documental”, que se le sigue por el delito de falsificación de instrumento público.

Lomas de Zamora, 2 de diciembre de 2008.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 29/12/2008 Nº 26901/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO En San Martín, a los 28 días del mes de noviembre de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como VICTOR HUGO BALLESTER titular del D.N.I. Nº 12.678.370 en la causa que tramita bajo el Nº 3385 caratulada “S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P.” del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “/// Martín, 28 de noviembre de 2008.... Por último, en relación a este dominio, visto lo informado a fs. 241, 250/251, 285 y 426 respecto de Víctor Hugo Ballester cíteselo por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda....” Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26897/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: “Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a RUBEN FERNANDO LAVALLEN - (DNI nro. 5.304.321), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en la causa 3012, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26899/08 v. 05/01/2009

EDICTO: “Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Luis Alejandro Pelayo -DNI Nº 8.389.821- que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2988, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26900/08 v. 05/01/2009

EDICTO: “Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Enrique Aníbal Casanovas –DNI Nº 18.098.719-, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2988, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26894/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa 4059 caratulada “ACEVEDO, STELLA MARIS S/ INF. ART. 174 INC. 5º EN FUNCION DEL ART. 172 C.P.N.”, cita y emplaza por el término de cinco días-conf. art. 150 del C.P.P.N.- a STELLA MARIS ACEVEDO, DNI: 5.631.033, nacida el día 01/04/47, hija de Adolfo Acevedo y Elena Matuano, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Buenos Aires Nº 1361 2º piso de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerla en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, como así también, de extraérsele un triple juego de fichas dactilares por intermedio de la UER San Martín, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 28 de noviembre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26904/08 v. 05/01/2009

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 5119, caratulada: “BELIZAN, ANA BEATRIZ s/ inf. Art. 174, INC. 5TO. del C.P.”, cita y emplaza por el término de cinco días -conf. art. 150 del C.P.P.N.- a ANA BEATRIZ BELIZAN, argentina, nacida el día 24/10/49 en Capital Federal, titular del DNI: 6.393.719, y con último domicilio conocido en la calle Sucre Nº 61 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, (conf. Art. 294 CPPN), dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo a primera audiencia.

San Martín, 3 de diciembre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26903/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del

Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5394 caratulada "ALVAREZ, Marcelo Adrián s/inf. ley 23.737", en la que se resolvió citar a MARCELO ADRIAN ALVAREZ -D.N.I. Nº 24.993.644- para que comparezca ante estos estrados el próximo 18 de febrero de 2009 a la hora 9.00 a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlp rebelde y ordenar su detención. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 15 de diciembre de 2008. Habida cuenta que el domicilio informado por el Registro Nacional de las Personas respecto de Marcelo Adrián Alvarez resulta ser el mismo que el que ya obraba en autos, cítese al nombrado mediante edictos para que comparezca ante este Juzgado el próximo 18 de febrero de 2009 a la hora 9.00 a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). FDO. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal."

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil ocho.

Susana M. Silvestrini, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26896/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.554 caratulada "FERREYRA, CRISTIAN JAVIER PIINF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CRISTIAN JAVIER FERREYRA, nacido el 29 del mes de noviembre del año 1983 en San Miguel, ocia. de Buenos Aires, hijo de Juan Ramón y de María Susana Vitali, titular del DNI Nº 30.413.933, con último domicilio en la calle Roca Nº 2604 del Barrio Mariló, pdo. de Moreno, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de que ponga en conocimiento los motivos por los cuales no ha dado cumplimiento a la medida de rehabilitación de estupefacientes impuesta en la presente causa en los términos del art. 18 de la ley 23.737 y regularice a su vez su situación, bajo apercibimiento de que se reanude el trámite de estos actuados y ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura.

San Martín, 28 de noviembre de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26902/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a GRACIELA CRISTINA SAAVEDRA D.N.I. Nº 10.861.796- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 3101, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura si no lo hiciera (art. 150 C.P.P.N.)."

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 29/12/2008 Nº 26906/08 v. 05/01/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Patricia Milagros Rosas Gallardo; de nacionalidad peruana presuntamente domiciliada en la calle Lamadrid 2313 de Quilmes, imputada por presunta infracción al delito previsto en el art. 296 en función del 292 ambos del Código Penal, en esta causa Nº 9245, que deberá comparecer de su concurrencia a este Tribunal sito en la calle 8 e/50 y 51 tercer piso de La Plata, a los efectos de brindar declaración indagatoria el día 4 de febrero de 2009, a las 10 horas por el delito previsto en el art. 296 en función del 292 ambos del Código Penal. (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría Nº 9, diciembre 9 de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 29/12/2008 Nº 26907/08 v. 05/01/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

En los autos caratulados "SINDICATURA EX BID S/ QUIEBRA C/ VAZQUEZ CLAUDIO ALBERTO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. 462/05), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber al Sr. VAZQUEZ CLAUDIO ALBERTO (DNI.4.109.818) que en los autos de referencia se ha dispuesto lo siguiente:: "Venado Tuerto, 03 de mayo de 2005.- proveyendo escrito cargo Nº 4482/2005: Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia adjunta y se agrega en autos, juntamente con la restante documental que acompaña. Por iniciada la acción que expresa sobre Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo. Resérvese en Secretaría un sobre con documental que presenta. A los fines establecidos por el art. 455 inc. 1 y 446 del C.P.C.C., cítase a la parte demandada para que en cualquier día y hora hábil de audiencia, dentro de los diez días de notificado del presente comparezca a los fines de reconocimiento de documental bajo los apercibimientos contenidos en el art.450 de la citada norma legal.- Decrétase la inhibición general de bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 39/00 ($ 755.39) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, líbrándose a tales fines Oficio al Registro de la Propiedad Automotor y Oficio ley 22172 al Banco Central de la República Argentina y al Registro de la propiedad inmueble de Capital Federal, en forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado respecto del sellado fiscal y exigencia de contracautela. Notiíquese por cédula. Martes y viernes para notfiicaciones en la oficina y/o el día hábil siguiente. Notifíquese. Téngase presente las personas autorizadas.- (Expte. Nº 462/2005), " Fdo: Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso, Secretario. Se hace constar que la presente publicación se encuentra exenta del pago de gastos, sellados y aranceles de todo tipo, por aplicación del art.182 de la ley Concursal (Ley 24522).

María Celeste Rossi, secretaria.

e. 29/12/2008 Nº 26941/08 v. 05/01/2009

FISCALIA FEDERAL Nº 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

"///MAS DE ZAMORA, DICIEMBRE 10 DE 2008.- II.- Atento a lo dispuesto por el Sr. Juez Instructor en el decreto de fojas 269, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de publicar edictos por el plazo de cinco días respecto de Raúl Alejandro Arocha, poseedor del Documento Nacional de Identidad Nº 20.638.783, y de Cristian Andrés Solis, (D.N.I. Nº 24.554.599), con el objeto de disponer la notificación a declaración testimonial en el marco de la presente causa, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el fin de que comparezcan a la sede de este Ministerio Público Fiscal. Firmado: Dr. Ariel Omar Berze, Fiscal Federal subrogante, ante mi, Dra. Vanesa Mariel Hill, Secretaría Federal Subrogante.

Ariel Omar Berze, fiscal federal subrogante.

e. 29/12/2008 Nº 26898/08 v. 05/01/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	23/12/2008	LUISA DAYAN	27063/08
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	28/11/2008	PEDRO JORGE BRUSKI	27198/08
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	24/11/2008	MARIA LUISA FAILLA	27411/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/07/2008	MANUEL HUMBERTO RIVAROLA	22711/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/12/2008	JOSEFINA AURORA LEIS Y FRANCISCO ALFREDO GUASTAVINO	22829/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2008	CASCARDO JESUSA	27112/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/12/2008	TORAÑO ELSA MARÍA	27115/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/12/2008	MARTA ROYTMAN	27048/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/12/2008	QUINTEROS GRACIELA SUSANA	27308/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/12/2008	CARLOS VICENTE CRESPIN y HAIDEE ELSA ACEITUNO	27330/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/12/2008	ALEJANDRO RUBEN CURCIO	27416/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	10/12/2008	AMADORI CAYETANO HUMBERTO Y SPECH ROSA	27037/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/12/2008	ROSA FORTUNATO	27100/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	22/10/2008	JOSE SARNO	27102/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/11/2008	HILDA POLASTRI	22725/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/11/2008	MASCOTTI FAUSTINO JOSE	27069/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/12/2008	ALVAREDO MARIA	27160/08
17	UNICA	MARIEL GIL	03/12/2008	NELLY DORA BLOCH	22746/08
17	UNICA	MARIEL GIL	01/12/2008	MARIA JUANA PIANO DE MENAELLA	22843/08
17	UNICA	MARIEL GIL	12/12/2008	MIRANDA JUAN MANUEL	27098/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/12/2008	SIRI HORACIO ARMANDO	27348/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/11/2008	MOISES RECHANIK	22882/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/11/2008	MIGUEL VECCHIO	27268/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/11/2008	ESTHER ALDAVE	27043/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	12/12/2008	LUIS ALBERTO MOYANO	27109/08
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	05/11/2008	LAVALLE HUGO ANTONIO	24863/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/12/2008	DIEGUEZ IRENE ESPERANZA	22796/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/11/2008	ELVIRA LEPORE	27320/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/11/2008	MIGUEL TEMER	27322/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	20/11/2008	ANTONIO CESAR BORGANI	27068/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/12/2008	PERLA ANTONIA PEREZ	27185/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/12/2008	CARMEN HERNANDEZ	27239/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	09/12/2008	JUAN MILLAN ALONSO	22795/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/12/2008	GALANTE DE BARTOLO	27447/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/2008	JOSÉ BENJAMÍN CIAMPA	22742/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/2008	PEDRO CAYATA	22787/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	01/12/2008	HUGO NORBERTO GOGNA	24856/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	03/12/2008	MARGARITA INES MAHON	22718/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/12/2008	ANA MARIA CHIRAULO	27064/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/11/2008	D`AMICO JOSEFA	27233/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	20/10/2008	ADELAIDA AIDA GUALDI	27347/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	19/12/2008	Isabel Adela Rossi	27050/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	19/12/2008	ALBERTO ANGEL SPAGNUOLO	27191/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/12/2008	GUILLERMO HORACIO ALCARAZ	27263/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/12/2008	GUALTERIO MARIO MANASSERO	27337/08
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/12/2008	HERMAN GOLDFABER	27110/08
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/12/2008	Manuel Peña	27188/08
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/12/2008	EKIS DELMIRA GLERIA	27363/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/12/2008	GONZALEZ SEGUNDO GUILLERMO	27114/08
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	22/12/2008	RAUL ALBERTO BENCHIMOL	27066/08
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	15/12/2008	MARIA DEL CARMEN CRUZ	27111/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/12/2008	ARMANDA TORNE	27225/08
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/12/2008	ELSA CAROLINA BENJAMIN	27338/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/11/2008	HEBE ROSA ARATA	27047/08
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/12/2008	ALICIA MARINA BALVIDARES	27122/08
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/12/2008	MAZZITELLI ANTONIO	27242/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/12/2008	NELIDA GARCIA	27208/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/12/2008	ADELA MARIA ESTER REIG VIDAL	27099/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	18/12/2008	VICENTE FIASCO MILIANTE	27036/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	01/12/2008	JUREIT HEDI MARINA Y MORENO PEDRO MANUEL	27314/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2008	FRANCISCO NERI, MARIA CELESTINO Y ELSA CONCEPCION NERI	22070/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/12/2008	AURELIA PÍCCOLO	27382/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	18/12/2008	GERARDO MANUEL GURFINKEL	27384/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/10/2008	CAYETANO CANDIA	27104/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/12/2008	GUILLERMO CARLOS VERDUN	27249/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	23/12/2008	RODRIGO PEDREIRA	27247/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/09/2008	SILVESTRE GIORA Y/O SILVESTRO GIORA	27229/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/12/2008	FERRARA JOSEFINA GRACIA	27161/08
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/12/2008	ANA BISONNI	27078/08
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/12/2008	ROBERTO PEDRO BELLOMO Y MARÍA LUCIA MENÉNDEZ	27132/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/12/2008	GINES RUIZ	27352/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/12/2008	LUISA TERESA SANSONE	27434/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/12/2008	VICENTE LUCIFER	27125/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/12/2008	GUARDIA CRISTINA	27202/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	18/12/2008	LUCIA DE NUNZIO	27368/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/12/2008	ALFREDO LUIS FAJIN	27045/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	17/12/2008	ALBA MAGDALENA MONACO	27080/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	23/12/2008	ALBERTO ORCOYEN	27195/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	22/12/2008	Bergalli Elsa Beatriz	27387/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/12/2008	RAUL ALEJANDRO INCHAUSTI	27070/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2008	OLGA MARTA BAIDER	27457/08
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/12/2008	Baena María Elena	27169/08
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/12/2008	MARCELO ERNESTO CUCCARESE	27439/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/12/2008	ANGEL VICTORIO MUTTO Y LIDIA ROSA GREENBERG	27317/08
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	15/12/2008	Salice Laura	27379/08
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	16/12/2008	MANUEL FERNANDO LEON	27236/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/12/2008	ALFREDO ENRIQUE MARTINS OLIVEIRA	27235/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/12/2008	PEDRO ANTONIO SCARANO	27326/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/12/2008	MIGUEL SALVA	27199/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/12/2008	GHIRINGHELLI JOSEFINA CARMEN	27101/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/12/2008	GUSTAVO PABLO ROBERTO PAPAZIAN	27217/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/12/2008	CASTRO EMILIA	27325/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/12/2008	ELBA MARTINEZ	27286/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2008	Nelly Leonor Cecilia CERNICH	25036/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/12/2008	BERNARDO LUIS FEDERICO Y MARIA ELENA FEDERICO	27059/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/12/2008	FERRO MARIA DEL CARMEN	27241/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/12/2008	SARCEDA RICARDO	27300/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	27/11/2008	HECTOR SCELZO	27265/08
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/12/2008	CRISTINO ORLANDO DE MARCO	27445/08
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	22/12/2008	ADOLFO PERLINGIERI	27051/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	10/12/2008	ANTONIO ARILLA	27289/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	22/12/2008	JULIA MARTINEZ	27329/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/12/2008	UBALDO CROCIONI Y NELLY REPETTO	27204/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/12/2008	HARPER SILVIA MARGARITA	27039/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	19/12/2008	PEREZ ALATI EDUARDO	27364/08
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	26/11/2008	CARLOS MARIA LEFOSSO	27323/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	19/12/2008	JULIA VERNAL Y CELIA ISABEL VERNAL	27041/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/11/2008	COSTA TRANSITO GIL	27171/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2008	MARIA PERPETUA ROSABIANCA	27250/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2008	Juan José Ursino	27344/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/11/2008	JOSE RAMON LAGO	27194/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/12/2008	JUAN PEDRO COLERIO	27230/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/10/2008	ALBELA JOSE	27294/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/12/2008	JUAN LUIS ROELANTS y LUISA GONZALEZ	27042/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/11/2008	CARLOS EMILIO RANUCCI	27118/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/12/2008	NICOLAS MANO	27173/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/12/2008	IRMA ILDA PRIETO	27255/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/12/2008	JAVIER ORLANDO BABILANI	27321/08

e. 30/12/2008 Nº 1253 v. 02/01/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

Partido: PROYECTO SUR

Distrito: Tierra Del Fuego, Antártida E Islas Del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PROYECTO SUR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 10 de noviembre del año 2008 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1090/08).

En Ushuaia, a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2.008.

Dra. María Paula BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 30/12/2008 Nº 27305/08 v. 02/01/2009